

Correo Argentino

Memoria y Estados Contables

Ejercicio 2023



CONTENIDO

1 Memoria

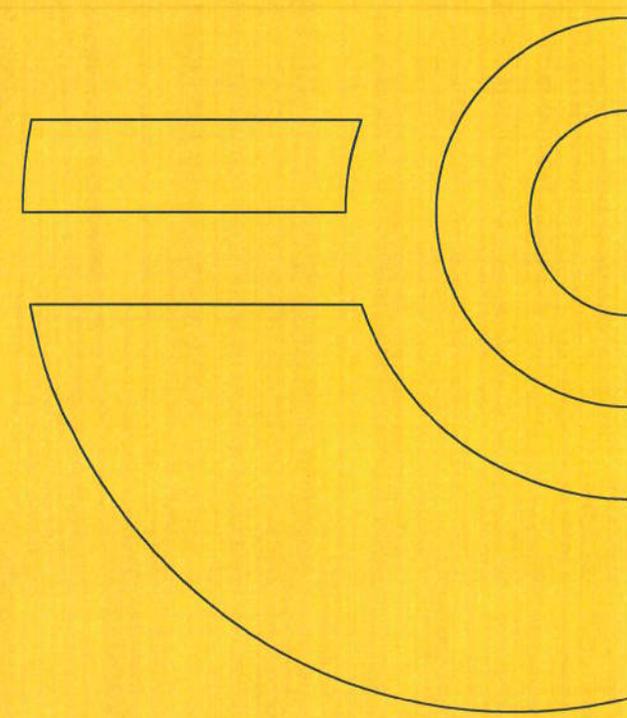
- o Para Nuestros Accionistas
- o Acerca de Nosotros
- o Lineamientos Plan Estratégico
- o Principales Productos y Servicios
- o Aspectos Operativos del Negocio
- o Innovaciones Tecnológicas
- o Relaciones Institucionales
- o Relaciones Internacionales
- o Nuestro Equipo
- o Sustentabilidad
- o Ética, Integridad y Transparencia
- o Gestión Administrativo Financiera
- o Perspectiva a Futuro

2 Estados Contables

- o Informe de los Auditores Independientes
- o Composición del Capital Social
- o Estado de Situación Patrimonial
- o Estado de Resultados
- o Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- o Estado de Flujo de Efectivo
- o Notas a los Estados Contables
- o Anexos a los Estados Contables
- o Informe de la Comisión Fiscalizadora

Correo Argentino

1 Memoria



PARA NUESTROS ACCIONISTAS

En la presente Memoria 2023, deseamos exteriorizar para conocimiento de nuestros accionistas los principales hitos ocurridos en el último año, así como explicar las diferentes estrategias implementadas para profundizar el proceso de transformación continuo del negocio.

Presentamos en el apartado "Acerca de nosotros" el resumen de la gestión con la misión, visión y valores de la empresa, sus principales características, pudiéndose observar los números relevantes para conocer el volumen de nuestra compañía.

Posteriormente, se detallan los principales servicios ofrecidos y se exponen las características propias de cada producto. Entre ellos se destacan como ejes de la planificación estratégica los servicios de Paquetería, Logística Liviana, Postal Tradicional y Servicios Especiales.

Dentro de los Servicios Especiales sobresalen principalmente este año los logros del Servicio Electoral alcanzando el desafío de llevar adelante los tres procesos electorales nacionales (PASO, Generales y Segunda Vuelta) y elecciones provinciales, logrando cumplir con el objetivo planteado de descentralización de la transmisión de los telegramas de escrutinios a través de la digitalización en los locales de comicios.

Se presenta también un detalle de los aspectos operativos del negocio que implicaron mejoras operativas en los procesos, en las plantas, como también en los transportes y en la calidad de los servicios. Se destacan los proyectos de Innovación Tecnológica, Seguridad de la Información y Comunicación Institucional. Este último enfocado en incrementar la difusión y el posicionamiento de la marca Correo Argentino y en ampliar la presencia en medios de comunicación.

La Memoria 2023 incluye también todas las acciones realizadas por Recursos Humanos, consignando los principales programas orientados al personal y el proceso de transformación organizacional llevado adelante para construir un entorno laboral inclusivo y equitativo para todos sus colaboradores.

En concordancia con nuestro camino hacia el desarrollo sustentable, hemos incorporado un capítulo especial de objetivos y metas alcanzadas.

Finalmente, se comparten los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de la gestión administrativo-financiera.

De acuerdo a lo expresado en la presente memoria, solicitamos a los señores accionistas la aprobación de los documentos sometidos a su consideración.

EL DIRECTORIO

ACERCA DE NOSOTROS

Misión y Visión

Somos una empresa que permite integrar a todos los habitantes del país, a través productos y servicios, siendo líderes entre mas de 190 prestadores inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales dependiente del Ente Nacional de Comunicaciones - ENACOM.

Prestamos el Servicio Postal Básico Universal como operador designado y representamos al Estado Nacional ante la UPU (Unión Postal Universal), debiendo procurar que todos los usuarios / clientes gocen del derecho a un servicio postal universal que corresponda a una oferta de servicios postales básicos de calidad, prestados en forma permanente en todos los puntos de su territorio a precios accesibles.



Misión

Ser una empresa nacional que permita integrar a todos los habitantes del país a través de productos y servicios confiables que aseguren las comunicaciones y los intercambios entre las personas, las empresas y las instituciones.

Visión

Ser la empresa de bandera que preste el Servicio Básico Universal y que ejecute las políticas públicas encomendadas por el Estado Nacional, garantizando la cercanía con todos los habitantes del país. Ser una entidad líder en el mercado, que ofrezca productos y servicios confiables, con mayor valor agregado. Ser reconocidos como el referente en la prestación del servicio y logística electoral. Ser una compañía ágil e innovadora, que potencie su desarrollo a través del respeto por los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente.

Valores

Confiabilidad, honestidad, transparencia, integridad, confidencialidad, profesionalismo, sensibilidad social, identidad nacional, actitud de permanente servicio son los valores que acompañan al accionar de la Cía.

Principios Ambientales

Ser una empresa que reconoce y valida los principios de la sustentabilidad ambiental desde su alta dirección transversalmente a toda la cadena de valor, asumiendo la responsabilidad que conlleva gestionar con una mirada innovadora de triple impacto a nuestro Correo de Bandera.

ACERCA DE NOSOTROS

El Correo en números



Ingresos por
Ventas
**\$ 312 mil
millones**



CANTIDAD DE
PIEZAS POSTALES

122 millones



CANTIDAD DE
PAQUETES

29 millones



BENEFICIARIOS
ANSES

330 mil/mes



RECORRIDOS POR MES

**5,2 millones
Km**

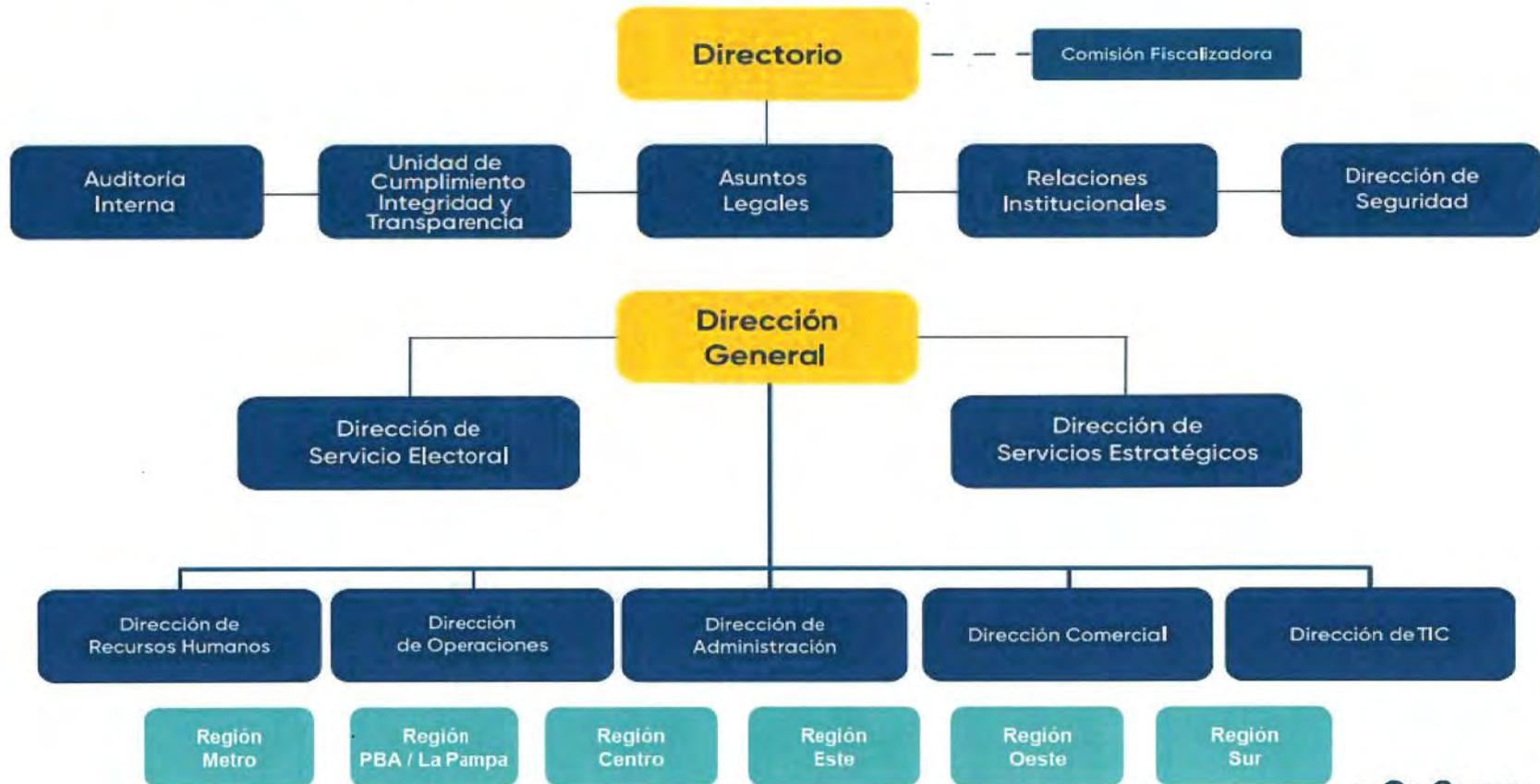


PERSONAL

16.856

ACERCA DE NOSOTROS

Estructura Organizacional



LINEAMIENTOS PLAN ESTRATÉGICO

Estamos inmersos en un contexto de constante evolución, por ello trabajamos activamente en el proceso de transformación del negocio con acciones concretas, tanto comerciales como operativas con la finalidad de potenciar el negocio actual. Durante la última década, los servicios postales han perdido terreno en el mercado debido al avance de los medios comunicación electrónicos. El desafío que significaron los cambios en el mundo de las comunicaciones obligó a los Correos de Bandera a una constante búsqueda de replanteos en la estrategia empresarial.

Los ejes estratégicos de nuestro proceso de transformación para cada línea de negocio son:



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

Paquetería PAQ.AR

Es el conjunto de servicios estratégicos de Correo Argentino, desarrollados para dar servicio a todas las modalidades de **comercialización** e intercambio de productos a distancia. **PAQ.AR**, es la suite de productos estratégicos, que se integra a los procesos de venta online resolviendo la logística del comercio electrónico entre usuarios de cualquier punto del país.

Objetivo

Posicionarnos como líderes en el mercado argentino de operadores logísticos de paquetería ecommerce.

Para lograr este objetivo, diseñamos una estrategia fundamentada en los siguientes pilares:

- **Desarrollo de nuevas funcionalidades para la suite de Productos PAQ.AR** para posicionarnos como líderes del mercado (nuevos atributos de producto)
- **Desarrollo del Canal Digital** fidelizando usuarios que se autogestionen para operar con todos los servicios de Correo Argentino.
- **Desarrollo Estratégico de la Red**, llegando a más de 3.200 puntos de admisión y entrega tercerizados (puntos Paq.Ar), adicionados a los **1.200 puntos propios** para convertirse en la empresa con mayor penetración y cobertura geográfica del país.
- **Incorporación de Herramientas de Desarrollo Comercial e Investigación de Mercado** para identificar leads, lograr captarlos como clientes, y fidelizarlos, con automatizaciones que permitan operaciones autogestionadas mayoritariamente, y que permita vía integración con CRM y ERP tener una gran experiencia de usuario.



*Los datos expresados son en comparación con el año 2022.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

PAQ.AR PYMES – Plataforma MiCorreo

Durante el 2023 continuamos mejorando nuestra plataforma de Autogestión Mi Correo, focalizando en satisfacer las exigencias de interacción que requieren nuestros clientes PyMES, con el objetivo de desarrollar el canal digital más elegido en el mercado argentino apoyándonos en nuestra red operativa.

Se desarrollaron aplicaciones que permiten integrar, vía API, nuestra plataforma MiCorreo con las principales plataformas de comercio electrónico del país (E-Tiendas de venta). Proyectando para el 2024 la incorporación de nuevas plataformas como Prestashop, Empretienda, Magento, WooCommerce, Shopify, Vtex y Wix, entre otras.

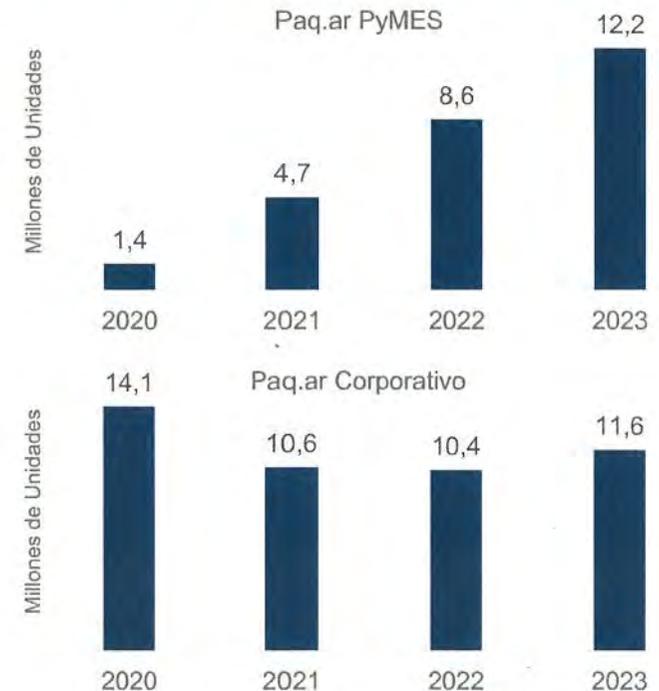
- Promedio mensual 2023 : + 1 millón envíos
- Clientes registrados en plataforma : + 60.000
- Clientes activos en plataforma : + 30.000 (> de 1 transacción)
- SLA : 97, 9%



PAQ.AR Corporativo

Desarrollo de nuevos atributos de producto para satisfacer la demanda del mercado

- Principal cliente: Mercado Libre
- Promedio mensual 2023 : + 960 mil envíos
- SLA : 98, 7%



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

Logística Liviana

Brindamos servicios de logística integral, logística inversa y cross docking. Para ello, desarrollamos plantas para la logística 4.0 estratégicamente localizados en el país, posibilitando enlaces logísticos rápidos entre más de 2.500 orígenes y destinos del país.

Somos el principal prestador de servicios logísticos del Estado Nacional y de los Estados Provinciales. Así como también brindamos servicio a clientes privados que abarcan varios rubros: insumos medicinales, medicamentos, venta a distancia, premios, logística de vinos, logística de servicios de telecomunicaciones, logística de administración de insumos, fisiatría.

Servicio de Logística Integral



Cross Docking



Logística Inversa



Durante 2023 realizamos los siguientes operativos para acompañar la ejecución de las políticas públicas:

MINISTERIO DE SALUD

- Distribución a nodos provinciales. 9.943 Conservadoras y un total de 7.263.614 dosis COVID.
- Distribución de 20.000 botiquines mensuales a 8.000 centros de salud - Programa Remediar, garantizando la cobertura de medicamento a 15 millones de personas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Distribución de 296.000 notebooks – Programa Conectar Igualdad.
- Distribución de 90.000 kits de evaluaciones Aprender.
- Servicio de consolidación y distribución de 93.000 útiles escolares.
- Servicio de consolidación y distribución de 60.000 módulos con material educativo relacionados a DD.HH., Género y ESI.
- Almacenamiento, consolidación y distribución de 231.000 kits de equipamiento mobiliario escolar.

PAMI

- Almacenamiento, armado y distribución de los kits de ostomía a 9.000 beneficiarios. (500 posiciones almacenaje).
- Almacenamiento de insumos sanitarios y medicamentos a hospitales propios de PAMI. (2.000 posiciones almacenaje)



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

Postal Tradicional

Es el conjunto de actividades por medio de los cuales se envían piezas postales. Estas actividades son: admisión, clasificación, transporte y entrega.

Nuestro objetivo es mantener la actividad de los productos postales tradicionales de mayor valor agregado, para ello orientamos nuestra estrategia a las inversiones para:

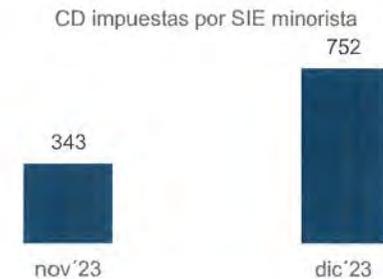
- El desarrollo de procesos de **imposición electrónica** de **Cartas Documento (SIE)**
- Ampliación de los **atributos** del producto de **Alta Seguridad**
- Implementación del uso de **dispositivos móviles** para los **productos postales de control**

Servicio de Imposición Electrónica

Continuando con el desafío de contrarrestar la caída de ventas de productos postales y telegráficos, profundizamos el desarrollo de la plataforma WEB SIE. La plataforma WEB SIE, en sus versiones Corporativa y Minorista, marcó durante 2023 un importante incremento de las imposiciones de Carta Documento por ese canal (47% respecto al 2022). Si bien la versión minorista entró en servicio en Noviembre de 2023, proyecta una evolución significativa para 2024. Entre noviembre y diciembre de 2023 se registraron 2.570 usuarios y se impusieron 1.095 Cartas Documento.



*Los datos expresados son en comparación con el año 2022.



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

Servicios Especiales – Servicio Electoral

El desafío más grande en el año 2023 fue llevar adelante las acciones necesarias para garantizar el derecho a voto de la ciudadanía, para ello se trabajó en la mejora organizativa de los recursos de gestión del área a nivel federal para lograr mayor unidad de criterio entre el nivel central y la operación regional.

Se realizaron visitas a cada región orientadas a la organización de los equipos interdisciplinarios con el objeto de profesionalizar las acciones requeridas para la ejecución de los procesos electorales de nivel Nacional, Provincial y Municipal

Logramos cumplir con el objetivo planteado de descentralización de la transmisión de los telegramas de escrutinios a través de la digitalización en los locales de comicios. Esto permitió la reducción de tiempos operativos, acelerando entre 45 y 90 minutos la disposición de telegramas para el sistema de recuento de los votos.

Además, se implementó un nuevo sistema de trazabilidad y monitoreo para el despliegue y repliegue de urnas que fue desarrollado como un software propio de la empresa, logrando generar alertas tempranas y mejoras operativas de reducción en los tiempos de gestión en cada evento electoral.

Durante el 2023 hemos llevado adelante los siguientes actos electorales:

- Nacional Primaria Abierta Simultanea Obligatoria
- Nacional General
- Nacional Segunda Vuelta
- 12 Elecciones Provinciales
- 32 Elecciones Municipales

Elecciones Nacionales en números:



PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

Servicios Especiales – Servicio Electoral

Los principales servicios que hemos prestados en el 2023 en todo el país son:

Servicio Electoral



Distribución de nombramientos de autoridades de mesa.



Despliegue y repliegue de urnas, material electoral, kits de transmisión y viandas.



Recepción y logística de cuartos oscuros móviles y boletas de sufragio.



Logística de los votos de los privados de la libertad.



Trazabilidad de componentes y disponibilización de tableros de seguimientos.



Digitalización, transmisión y disponibilización de imágenes de telegramas de escrutinio.



Mesas de ayuda de transmisión y trazabilidad.



Pago compensatorio para autoridades de mesa.

Por otra parte, la implementación de nueva tecnología nos permitió desarrollar la Mesa de Ayuda Electoral brindando soporte a más de 15 mil establecimientos de todo el país, mediante la automatización de IVR y WhatsApp con bot. Este tipo de servicio era tercerizado lo que ha resultado en un considerable ahorro para nuestra empresa.

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS

Servicios Especiales – Digitalización

Continuamos ofreciendo nuestro servicio de digitalización poniendo el foco principalmente en las entidades públicas. Digitalizamos más de 65 millones de imágenes de los siguientes clientes: ANSES, Registro Civil Tucumán, San Juan y Tierra del Fuego, CFI, TSJ Neuquén, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Defensa, ANAC y IGJ Santa Fé.



Servicios Especiales – Servicios Financieros

Nuestros servicios financieros ofrecidos tienen su principal fortaleza en la capilaridad de nuestra estructura, llevando nuestros servicios a zonas remotas del país, que no cuentan con presencia bancaria. Esto permite acercar transacciones en efectivo entre personas en zonas donde la inclusión financiera es deficitaria.

Nuestro servicio se centra, principalmente, en el pago de beneficios de cápitas de ANSES en zonas no bancarizadas.



Los datos expresados son en comparación con el año 2022.

Servicios Especiales – Atención al Cliente

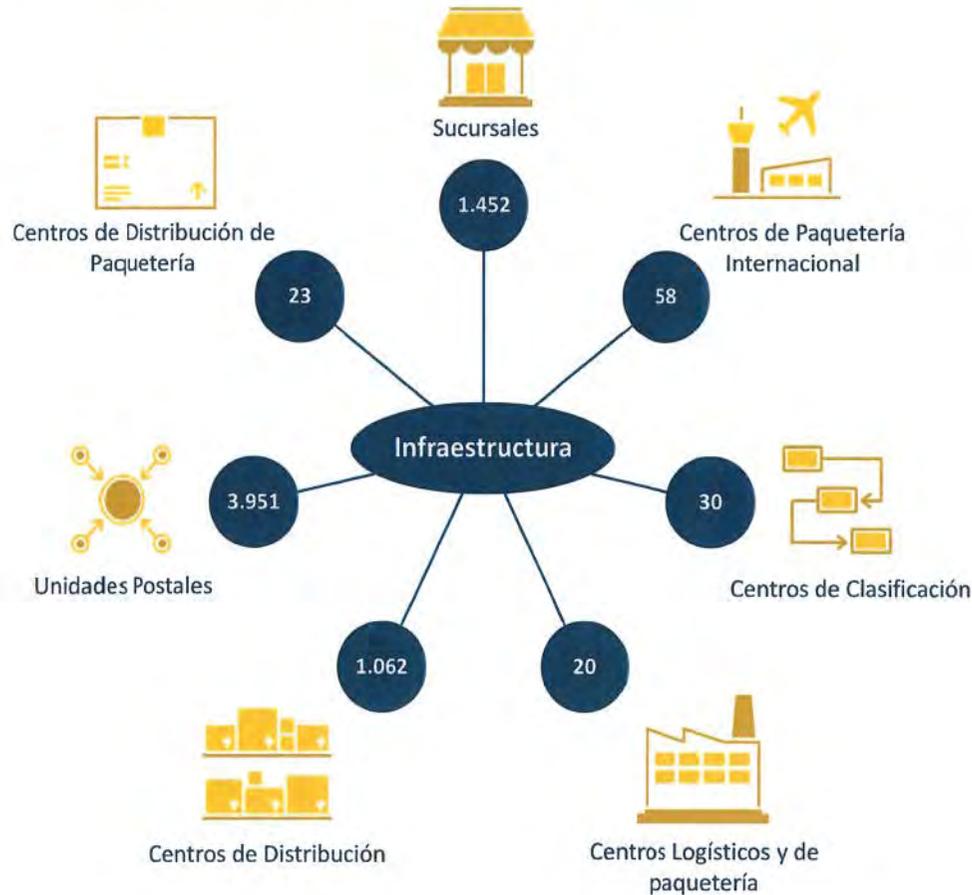
En el centro de contacto atendemos a nuestros clientes pymes, corporativos y minoristas. Gestionamos consultas, asesoramos en la preventa y en la posventa a través de canales digitales, RRSS, WhatsApp y teléfono.

Contamos con un equipo de agentes capacitados garantizando respuestas precisas y efectivas, con indicadores de atención por encima del 98%.



ASPECTOS OPERATIVOS DEL NEGOCIO

Estructura y Alcance Operativo



Correo Argentino cuenta con la red más extensa de puntos de contacto en todo el territorio nacional, garantizando la llegada a todos aquellos lugares donde habite un ciudadano argentino.

Nuestra infraestructura está compuesta por distintos tipos de centros operativos, necesarios para el encaminamiento y tratamiento de los servicios postales y logísticos, equivalentes a 640.000 metros cuadrados.

Como prestadores de servicio esencial, llegamos a todos los centros urbanos a través de nuestra red de sucursales y nos expandimos simultáneamente mediante aperturas de Unidades Postales, que tienen como eje central actualmente dar apoyo a la comercialización electrónica, estando al alcance de todos los ciudadanos.

Estamos trabajando en la incorporación de tecnologías que permitan que los puntos de contacto se desempeñen con mayor automatización y rapidez, reduciendo consumos en todas sus etapas: papel a razón de la digitalización, distancias recorridas y horas recorridas con mayor productividad de retiro.

CENTRO
Córdoba
Salta
Jujuy
Tucumán
S. del Estero

OESTE
Mendoza
San Juan
San Luis
Catamarca
La Rioja

SUR
Neuquén
Río Negro
Chubut
Santa Cruz
T. del Fuego

ESTE
Santa Fe
Entre Ríos
Corrientes
Misiones
Chaco
Formosa

METRO
CABA
GBA

PBA – LA PAMPA
Buenos Aires
La Pampa



MEJORAS OPERATIVAS 2023

Nueva Planta CPI Monte Grande

En 2023 se completó el traslado de toda la operación internacional a la nueva Planta CPI (Centro Postal Internacional) en Monte Grande.



Las características de la planta, especialmente diseñada y equipada para la operación internacional de ingreso y expedición de envíos postales y paquetería de comercio electrónico, posibilitaron reducir los tiempos de entrega al destinatario, en combinación con una redefinición de los procesos de ingreso y registro, clasificación, guarda en espera del pago de aranceles de admisión, distribución domiciliaria o expedición a las 56 sucursales con asiento de aduana, y devoluciones a origen.



Durante el año, se ubicaron en el Mezzanine de guarda 871.000 piezas, de las que 577.000 fueron liberadas a destino, con una ocupación de 66% de la capacidad de almacenaje.

MEJORAS OPERATIVAS 2023

Cámara de Frío 2°C – 8°C

En el año 2023 se puso en marcha la primera cámara de frío de 2°C a 8°C con esquema modular de tal forma que permita expandirse. Dicha cámara cuenta con 360 posiciones de racks y posee dos sectores: una antecámara y sector de almacenamiento. La superficie total es de 400 m2, actualmente se encuentra operando.



Relocalización Centro Logístico Córdoba



Relocalización del centro logístico Córdoba a un nuevo depósito de 6.000 m2.

Mercado Central

Correo dispone de una planta de 14.000 m2 con ubicación estratégica, en cercanía a las principales arterias que unen la Capital Federal con el Gran Bs. As. Las operaciones comenzaron en el 2023 con los Servicios Electorales.

Esta localización nos permite alianzas y estrategias operativas, tanto con las autoridades que manejan el mercado, como con los privados que operan en el lugar.

Adicionalmente, se relocalizó el depósito de documentación de archivos.



Relocalización Centro de Distribución Quilmes



Durante el año 2023 se relocalizó el centro de distribución de paquetería Quilmes a un depósito de 2.500 m2.

ASPECTOS OPERATIVOS DEL NEGOCIO

Eficiencia en los Transportes

Contamos con una flota de vehículos apta para cubrir la distancia integral del envío, desde la primera milla hasta su última milla, reflejando los siguientes datos mensuales:



415.565 hs
mensuales



5.154.169 km
mensuales

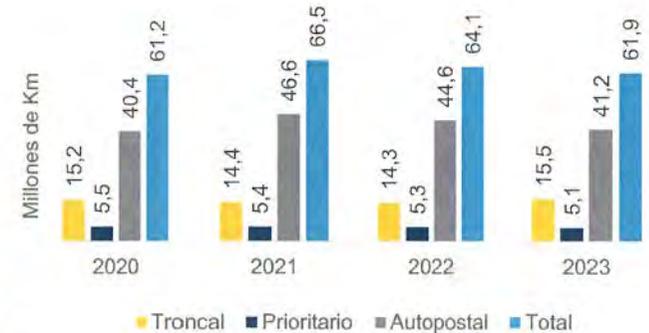
TIPO	CANTIDAD
UTILITARIO 0.5 	1899
UTILITARIO 1.8 	567
CHASIS LIVIANO 	66
CHASIS 	119
BALANCIN 	15
SEMI 	87

Continuamos trabajando en la gestión eficiente de nuestra red de transporte en las distintas categorías: líneas troncales, líneas prioritarias y autopostales interior en el marco del cumplimiento del SBU.

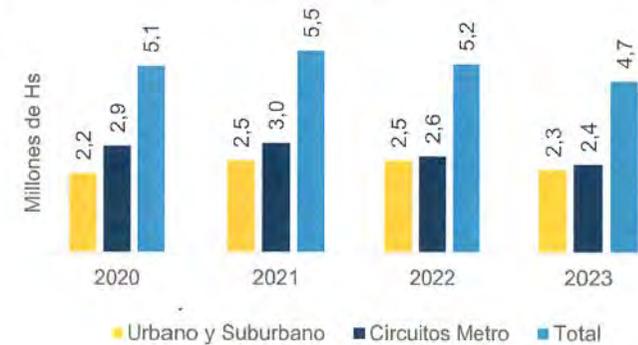
La mencionada gestión contempla la consolidación de carga de los transportes, readecuación de recorridos adaptando la carga para los puntos más lejanos y la administración de la carga desde CTP BUE de aquellos puntos que no completan bodega.

En esta línea se continuó con la búsqueda de eficiencias y ajuste de recorridos que nos permitió transportar un 17% más de carga (28,7 millones de paquetes entregados), una reducción de 3,5% en los kilómetros totales recorridos y un 10% de las horas comparadas con el año 2022.

Evolución Km de transportes



Evolución Hs de transportes

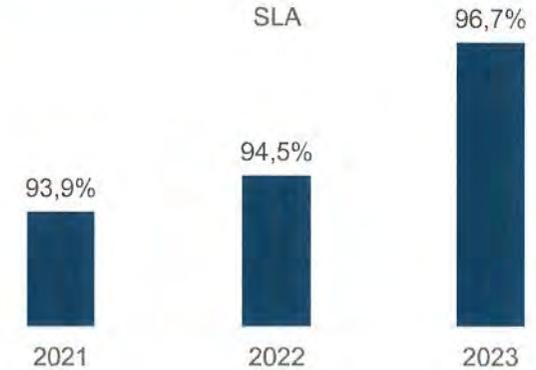


ASPECTOS OPERATIVOS DEL NEGOCIO

Mejora en la Calidad de Servicios SLA (Service Level Agreement)

Durante el año 2023 se realizaron ajustes en los procesos operativos que permitieron reducir saldos en los centros de clasificación y en los HUBs.

Mediante la aplicación de nuevas herramientas de gestión, se mejoró la priorización del vencimiento de las piezas, generando mejoras a nivel de cumplimiento del servicio. Dichas herramientas incluyen el envío de reportes diarios focalizados por nodo y región, la cantidad de piezas que vencen en el día y próximos a vencer.



Eficiencia en Gestión Operativa

El incremento sostenido de volumen de paquetería frente al desafío de lograr una baja constante de recursos ha requerido la necesidad de permanentes ajustes en el proceso operativo. Estas acciones han permitido procesar durante 2023 un 17% más de piezas con una dotación en promedio 5% inferior respecto a la dotación del año 2022.



ASPECTOS OPERATIVOS DEL NEGOCIO

Aseguramiento de la Calidad

Durante el año 2023, el área ha alcanzado importantes hitos que representan un avance significativo en la consolidación de estándares de excelencia y eficiencia en nuestros procesos operativos y de gestión. Estos logros incluyen:

- Certificación ISO 9001:2015 (IRAM e IQNET):** Se obtuvo la certificación conforme a la norma ISO 9001:2015, otorgada por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) y la Red Internacional de Certificación de la Calidad (IQNET). Esta certificación abarcó el alcance *"Diseño y prestación del servicio de retiro, armado, clasificación y puesta a disposición para distribución de Productos de Alta Seguridad (PAS) en Planta Monte Grande"*. Es importante destacar que esta certificación representa un hito significativo, ya que se había perdido en el año 2018.



- Participación Internacional en Materia de Calidad:** Se emitieron reportes internacionales y se participó activamente en Foros Internacionales en Materia de Calidad, incluyendo la Unión Postal Universal (UPU), la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y el Mercado Común del Sur (Mercosur).

Reportes de Gestión y Control de Calidad

Durante el período 2023, mediante el uso de la herramienta de Business Intelligence (BI) adoptada por la compañía: QlikSense, se puso como objetivo alcanzar la medición y cobertura de todos los segmentos de negocio que presta el Correo.

Se destacaron los siguientes:

- Generación de aplicativos para los nuevos servicios "Paq.AR HOY", "Logística Same Day" y "SENASA".
- Incorporación de reportes de Desvíos Operativos a los aplicativos para su seguimiento y control (prevención del fraude).
- Disponibilización de reportes que permiten establecer la tipología de distribución por tipo de servicio para hacer eficiente el proceso (Participación cartero /transportista).

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

Iniciativas Operativas

Objetivos:

Aseguramos la utilización de la tecnología de manera efectiva, mejorando la eficiencia y competitividad de la organización. Continuamos con una estrategia tecnológica, coordinando el diseño, implementando y manteniendo la infraestructura, supervisando y dirigiendo el desarrollo de software y de las aplicaciones personalizadas. De esta forma, se garantizó que la tecnología utilizada cumpla con los requisitos de seguridad y privacidad que se requieran.

- ❑ Migración de los servicios de Contact Center de las áreas de Atención al cliente y de Mesa de ayuda a modernas herramientas On-Cloud.
- ❑ Migración de la plataforma de envíos masivos de SMS.
- ❑ Se estableció una nueva arquitectura de red LAN para el Datacenter brindando mayor seguridad a las nuevas implementaciones.
- ❑ Actualización y homologación de las bases de datos SQL Server 2005 y SQL Server 2008 con sistemas operativos Windows Server 2003 y 2008 respectivamente.
- ❑ Actualización de la plataforma de On-Base
- ❑ Migración de oficinas concentradoras de STS del interior a una oficina centralizada.
- ❑ Soporte integral de servicios de Datacenter, aplicaciones y telecomunicaciones al Proyecto electoral 2023.



INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

Proyectos Tecnológicos 2023

- ❑ Actualizaciones tecnológicas
 - Inicio de Migración de Sistema de Liquidación de haberes: Renovación por obsolescencia - Migración de la base productiva.
 - Migración Openshift 3 al 4: Renovación por obsolescencia - Migración de Openshift 3.11 a 4.0.
 - SGN - Reemplazo de T&T: Inicio del reemplazo de T&T, por obsolescencia tecnológica.
- ❑ Servicios de negocio destacados
 - Integración con AFIP - Telegrama Laboral: Gestión de entrega de Telegramas de renuncias/Cartas documentos, en formato electrónico/digital a AFIP. Posibilita la eliminación del papel físico.
 - SIE Minorista - Factura Electrónica: Integración de SIE con AFIP - Integración de SIE con DECIDIR y MERCADOPAGO. Validación de usuarios con reconocimiento facial. Integración con sistema T&T .
 - SAP-Emarsys: Cultivo de leads para generar campañas de MKT con segmentación dinámica en sitios Web de las aplicaciones de Correo. Verifica el comportamiento del usuario en las Webs.
 - Programa de Naciones Unidas para Desarrollo: PNUD: Actualización de equipamiento de 558 sitios incluyendo CPU's, monitores, impresoras de ticket, impresoras de label y pistolas lectoras.
 - AppMobile Correo: Nueva versión de la app Correo como plataforma de lanzamiento para la incorporación de nuevos servicios.
 - Nuevo Sistema de Punto de Venta: se continua trabajando el Proyecto de Nuevo Punto de Venta, cuyos objetivos principales son: Reemplazar el actual sistema (MOSAIC), contar con mayor flexibilidad para alinear la solución de punto de venta con los nuevos requerimientos del negocio automatizando el 100% de las sucursales.

Seguridad de la Información

Se generó una ampliación y fortalecimiento de los equipos de trabajo a través del **CONTROL DE ACCESOS**, para ello se produjo:

- Seguridad de la Información - Implementación de Contraseña Segura
- Seguridad en la Infraestructura
- Auditoría de Usuarios
- Seguridad en los puestos de trabajo - Puestos de digitalización y PAS – Productos de alta seguridad
- Concientización
- En Seguridad SAP - Seguridad Plataformas
- Política de seguridad de la información

RELACIONES INSTITUCIONALES

Publicidad, Prensa, Comunicación y Redes Sociales

La gestión 2023 estuvo enfocada en incrementar la difusión y el posicionamiento de la marca Correo Argentino, y en ampliar la presencia en medios de comunicación.

A estos efectos, se potenció el crecimiento de las redes sociales con coberturas de prensa en diferentes puntos del país, producción de materiales audiovisuales de gran impacto, difusión de gacetillas de prensa y armado de conferencias. Como resultado, se observó un continuo incremento de seguidores en redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn.

Entre las acciones de mayor repercusión se destacan las conferencias de prensa de los simulacros electorales previos a las elecciones, con una amplia presencia de medios tanto nacionales como internacionales, que se hicieron eco de las convocatorias con móviles en vivo y entrevistas a los responsables del proceso.

Se contó con presencias en eventos masivos que permitieron llegar a clientes actuales y potenciales, logrando cambiar la percepción de marca, mostrándola moderna, activa y dinámica.

Comunicaciones Internas

Desde el canal "Comunidad Correo" se acompañó el posicionamiento de la marca Correo Argentino, replicando las acciones más relevantes para el público interno y fomentando a través de distintas acciones el orgullo y el sentido de pertenencia de los colaboradores. Durante el 2023, se llegó a 16.705 usuarios internos inscriptos, cobertura de 4.500 mails corporativos y acciones en más de 150 carteleras de edificios.

Filatelia

Se cumplió con el Plan Anual de Emisiones Postales, que representa e identifica al Correo Argentino tanto a nivel nacional como internacional. En esta oportunidad se lanzaron 17 emisiones postales. La emisión más destacada fue el Pack Homenaje a los Campeones del Mundo realizado junto a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA).

RELACIONES INTERNACIONALES

Se participó en eventos internacionales que permitieron lograr la articulación de acciones con la Unión Postal Universal (UPU), la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y MERCOSUR, así como Correos de otros países. Entre las actividades más destacadas pueden mencionarse:

- Visita a la Argentina de la delegación de la UPAEP, encabezada por su secretario general, Franklin Castro, quien se interiorizó sobre las unidades de negocio vinculadas a Gobierno, Sustentabilidad, Digitalización y Operaciones Internacionales
- La asistencia técnica a correos de la región y organismos nacionales en temas de Seguridad, servicios a Gobierno, operaciones y logística, cuentas internacionales, costos, sustentabilidad, digitalización, etc.
- La organización del Taller de Relaciones Internacionales y proyectos con financiamiento externo (Bs. As., 2023), en conjunto con la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, la UPAEP y la UPU.

En cuanto a la Ingeniería Internacional:

- Se habilitó la expedición a través de Aeroparque de despachos de exportación en vuelos de Aerolíneas Argentinas con salidas diarias a Chile, Uruguay, Paraguay Colombia, Perú, Brasil y Paraguay, generando una mejora en la calidad de servicio y ahorros económicos por la frecuencia de expedición, valor de la tarifa y el uso de rutas directas sin transbordos
- Se inició con la ANAC (Administración Nacional de Aviación Civil) el proceso de certificación asociado al tratamiento, transporte terrestre y expedición al exterior de envíos conteniendo baterías de litio
- Se comenzó a trabajar juntamente con la Dirección de Seguridad en el proceso de recertificación de la Seguridad Postal Nivel Plata extendida por la UPU
- Se implementó juntamente con la Aduana un nuevo proceso de centralización en el CPI Monte Grande de los envíos Puerta a Puerta (de entrega domiciliario) que previamente eran almacenados en las 54 Oficinas con asiento de Aduana de todo el País, permitiendo mejoras en los procesos operativos, transporte, seguridad y calidad del servicio de los envíos de importación.

NUESTRO EQUIPO

Relaciones con el Personal

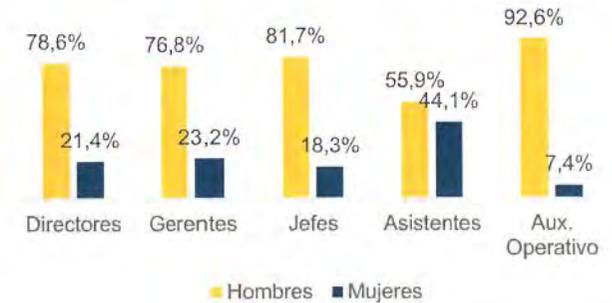
El equipo de Recursos Humanos de Correo Argentino se esfuerza por construir un entorno laboral inclusivo y equitativo para nuestros 16.856 empleados, distribuidos estratégicamente en todo el país. Esta diversidad nos permite ofrecer nuestros servicios en cada rincón de Argentina.

Nuestra fuerza laboral se compone de 2.925 mujeres y 13.931 hombres, con un promedio de edad de 42 años para las mujeres y 43 años para los hombres y una antigüedad media de 17 años.

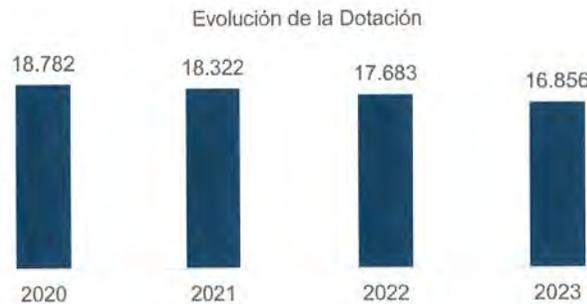


Nuestros esfuerzos se centran en promover la igualdad de género, visibilizar a las mujeres en roles de liderazgo, integrarlas en posiciones operativas y concientizar sobre la importancia de esta perspectiva en todas las decisiones diarias. Estas acciones no solo enriquecen nuestra cultura organizacional, sino que también empoderan a nuestros empleados al proporcionarles las herramientas necesarias para crecer y prosperar en un entorno laboral inclusivo.

Como resultado de acciones concretas, podemos mostrar la distribución de los colaboradores según el género, en los distintos niveles de nuestra estructura, lo que nos permitirá detectar donde seguir fortaleciendo nuestras políticas, conformando equipos genuinos y equitativos y con espacios diversos e inclusivos.




 130 Distribuidoras mujeres
 150 Transportistas mujeres



NUESTRO EQUIPO

Búsqueda Interna

Continuamos ejecutando el canal de Búsqueda Interna, donde se ofrece un régimen de postulación abierto, voluntario y transparente para todos los colaboradores, impulsando el desarrollo profesional de los empleados dentro de la empresa, ofreciéndoles el puesto que mejor se adapte a su perfil. Durante el 2023 se concretaron 125 de un total de 237 búsquedas realizadas.

La difusión de las búsquedas activas se realiza a través de la web social Comunidad Correo que garantiza la divulgación federal y completa de toda la información.

Comunidad Correo

Incorporamos a nuestra red Comunidad Correo la **App Portal Correo** donde nuestros colaboradores pueden encontrar contenidos de nuestra Comunidad, espacios donde los empleados se encuentran, se informan, participan e interactúan. Durante el último cuatrimestre 2023, se obtuvieron más de 68.300 reacciones e interacciones entre ambas plataformas.

Estas herramientas solucionan necesidades específicas de los colaboradores de Correo: pueden descargar su recibo digital de haberes, acceder al organigrama de la empresa, conocer capacitaciones, postularse en búsquedas laborales internas y aprovechar beneficios y descuentos exclusivos.

Además, logramos incorporar más de 50 beneficios activos de diversos rubros como educación, seguros, bancos, salud y bienestar, indumentaria, gastronomía, supermercados y más, disponibles para todo el personal.

En el 2023 contamos con una nueva vía de contacto para el personal a través de WhatsApp, facilitando la difusión de información importante, actualizaciones y recordatorios de manera instantánea, proporcionando un espacio para la colaboración y la resolución de problemas de manera ágil.

Academia Correo

Desde Academia Correo, se brinda a todos los colaboradores de Correo Oficial un espacio virtual de acceso al conocimiento a través de la innovación tecnológica con mejora en la visualización y metodologías que motivan el aprendizaje.

Con el fin de continuar desarrollando la potencialidad de nuestro equipo, ampliamos la oferta de cursos mandatorios, opcionales y específicos anclados en competencias de gestión, funcionales e institucionales. Apoyados en la agilidad, la flexibilidad y en la transformación digital diseñamos nuestra estrategia de capacitación basada en tres ejes:

- Mejorar e integrar recursos para garantizar el acceso al aprendizaje.
- Ampliar la oferta educativa.
- Promover una cultura de aprendizaje de "pull Learning".

Impacto social	2023	2022
Cursos E-learning	95	77
Vacantes otorgadas	20.636	12.900
Graduados	15.600	7.900
Tasa de finalización	77%	76%



SUSTENTABILIDAD

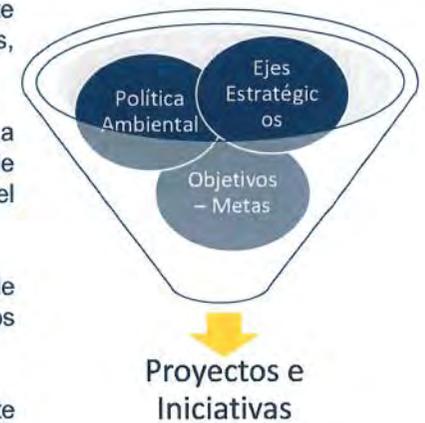
Nuestro camino hacia el desarrollo sustentable

Como Correo Oficial, hemos estado liderando la integración de la perspectiva sustentable en el desarrollo de nuestros servicios postales. Siguiendo nuestro Plan Estratégico, identificamos diversas oportunidades de mejora que podrían ser alcanzadas mediante la adopción de una nueva y transversal perspectiva sustentable en el funcionamiento de nuestra organización. Este enfoque nos llevó a la creación del Programa de Sustentabilidad, compuesto por una política ambiental, ejes estratégicos, objetivos, proyectos e iniciativas.

En el año 2023, capilarizamos iniciativas sustentables en toda la estructura como en proyectos operativos dándolas a conocer a través de las comunicaciones internas y externas de la organización. Las mismas estuvieron alineadas a los ejes estratégicos de nuestro programa de sustentabilidad: la Movilidad Sustentable, la Eficiencia Energética, la Gestión Integral de Residuos, el Consumo Responsable y la Inclusión, Género y Comunidad.

Nuestra aspiración y guía en políticas ambientales externas, mundiales y corporativas son los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, sobre los cuales avanzaremos comprometidamente para la adhesión y cumplimiento de cada uno de ellos. Somos consciente de los tiempos, esfuerzos y transformaciones que nos demandará, pero será nuestro gran desafío.

En esta primera etapa aspiramos al cumplimiento de los siguientes ODS: 5, 7, 11, 12, 13 y 17, diagramándose de la siguiente manera.



- Movilidad Sustentable
- Gestión Integral de Residuos
- Comunidad género e inclusión



- Eficiencia Energética
- Movilidad Sustentable
- Consumo Responsable



- Movilidad Sustentable
- Gestión Integral de Residuos



- Movilidad Sustentable
- Consumo Responsable
- Eficiencia Energética



- Movilidad Sustentable
- Consumo Responsable
- Eficiencia Energética
- Gestión Integral de Residuos
- Comunidad Género e Inclusión



- Movilidad Sustentable
- Eficiencia Energética
- Comunidad género e inclusión

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD



SUSTENTABILIDAD

Logros 2023

- Eficiencia Energética:** puesta en valor del Programa de Uso Racional y Eficiente de Energía detectando ahorros económicos mediante la actualización de equipamiento eléctrico.
Participación en el **Programa Euroclima +**, que tiene como objetivo mitigar el impacto de los gases de efecto invernadero y la adaptación a las consecuencias del cambio climático en América Latina.
- Movilidad Sustentable:** Para nuestra logística Última Milla contamos con 720 bicicletas eléctricas doble canasto, 2 furgones eléctricos, 97 carros de distribución y 60 tricargos a combustión.
Participamos del Proyecto Solution Plus "Movilidad urbana y electrificación sostenible en áreas urbanas grandes en países en desarrollo y economías emergentes" financiado por el Programa de la Unión Europea Horizon 2020.
- Gestión Integral de Residuos – Consumo Responsable:** Desde la aprobación de la política ambiental se modificaron procedimientos correspondientes a distintos materiales. Implementamos la separación en origen de: papel y cartón, madera, plásticos, rafia, metal, textiles, RAEE, entre otros.
Durante el 2023 reciclamos 794.233 kg. de material reciclable, sumando un total de 1.990.840 kg. en los últimos tres años. No obstante, redujimos la cantidad de residuos generados, a pesar de mantener niveles similares de actividad.
- Comunidad, Género e Inclusión:** Hacia el interior de nuestra Comunidad concientizamos a través de capacitaciones y campañas de colaboración que promocionan el cuidado ambiental y el desarrollo sostenible. Por otro lado, tenemos activos Convenios y Asociaciones con organizaciones que se destacan por su compromiso con la inclusión, igualdad y el cuidado ambiental.

Ahorro de Insumos

Con el objetivo de disminuir el consumo de insumos, reducir residuos y reducir costos durante el año 2023 se lograron los siguientes hitos:

- Implementación de sellos análogos en los diferentes productos en reemplazo de las estampillas postales, logrando un ahorro mensual de \$10 millones.
- Eliminación del uso de sticker para los paquetes ecommerce (Mi Correo). La reducción en unidades de sticker es de 15 millones unidades al año.
- Modificación de las especificaciones técnicas de algunos insumos (precintos, formularios preimpresos y etiquetas) con el objetivo de reducir costos.
- Digitalización de 89 formularios pre impresos.

culturaverde 



 Correo Argentino

ÉTICA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Integridad y Transparencia

Actualizamos el programa de Integridad desde una perspectiva ASG, es decir, brindando un enfoque de criterios ambientales, sociales y de gobernanza, en línea con las buenas prácticas corporativas instauradas en la empresa.

Fruto de los convenios de colaboración y trabajo conjunto celebrados entre Correo y la Oficina Anticorrupción en el 2022, hemos volcado el contenido de nuestro Programa de Integridad en el Registro de Integridad y Transparencia de las Empresas (RITE). De esta manera proporcionamos la información relativa a nuestras políticas de integridad y transparencia, tendientes a aportar a nuestra cadena de valor el intercambio de buenas prácticas y la promoción de ambientes transparentes en el ámbito empresarial.

En el 2023 avanzamos en difundir y promover entre los colaboradores de la empresa los valores y compromisos definidos en nuestro Código de Ética. Para ello realizamos en nuestro portal Comunidad Correo una campaña de sensibilización, promocionando su lectura y concientizando acerca de la importancia de utilizarlo como guía para la toma de decisiones y nuestras actividades cotidianas.

Parte de la gestión del Área de Integridad y Transparencia consiste en fortalecer la ética y la integridad a través de políticas de transparencia, procurando el cumplimiento normativo vigente. En línea con ello, gestionamos a diario solicitudes de DDJJ Decreto N° 202/17 y requerimientos de debida diligencia por parte de nuestros socios estratégicos, con el fin de evitar conflictos de intereses, actos de corrupción, y posibilitar una negociación transparente y libre de actos contrarios a la ética.

Prevención Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

- Mesa de Trabajo con la UIF:** En virtud de la reforma del Sistema Nacional de Prevención de Lavado y Financiamiento del Terrorismo y de modificaciones en las normas antilavado que regulan la actividad de Correo, nuestro equipo de Prevención de Lavado fue convocado a participar de una mesa de trabajo junto con Directivos de la UIF y otros Sujetos Obligados a fin de dar acabado cumplimiento a la nueva normativa.
- Sistema Nacional de Giros:** Asimismo, se produjo una modificación en el Sistema Nacional de Giros, trabajando sobre los campos que este debe contener con el fin de adecuarlo a la Resolución UIF vigente, e implementando nuevos formularios digitales de uso obligatorio para aquellas personas que no puedan brindar verbalmente los datos para efectuar la transacción.



Muestra del compromiso asumido por la empresa, y en consonancia con nuestras buenas prácticas de gobernanza, visibilizamos los resultados alcanzados:

Módulo Género

Avance del Programa



Módulo Integridad

Avance del Programa



Módulo Debida Diligencia

Avance del Programa

Estado finalizado, no se contempla evaluación por resolución de la oficina anticorrupción.



- Debita Diligencia
- Decreto 202/17
- Diversas Gestiones
- Código de Conducta a Proveedores
- Código de Código de Ética

GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Marco Normativo - Ajuste por Inflación

Los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la Inspección General de Justicia (IGJ).

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución Técnica N° 6, pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) modificada por la JG N°553/19.

Para la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM). Considerando los mencionados índices, la inflación fue del 211% y 95% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2023 y 2022, respectivamente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y como resultado están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Estado de Resultados (Millones de \$)	2023	2022	Estructura Patrimonial (Millones de \$)	2023	2022	Var. \$	Var. %
Ventas netas	312.211	245.847	Activo corriente	91.334	75.943	15.391	20%
Costo de los servicios y bienes vendidos	-265.125	-232.613	Activo no corriente	226.219	228.284	-2.065	-1%
Ganancia bruta	47.086	13.234	Total activo	317.553	304.227	13.326	4%
Gastos de comercialización	-105.703	-99.015	Pasivo corriente	87.799	107.541	-19.742	-18%
Gastos de administración	-75.878	-65.410	Pasivo no corriente	5.343	10.604	-5.261	-50%
Resultados financieros y por tenencia-netos	21.661	26.644	Total pasivo	93.142	118.145	-25.003	-21%
Otros ingresos y egresos-netos	232	189	Patrimonio neto	224.411	186.082	38.329	21%
Pérdida neta del ejercicio	-112.602	-124.358	Total pasivo y patrimonio neto	317.553	304.227	13.326	4%

Estructura del Estado de Flujo de Efectivo (Millones de \$)	2023	2022
Flujo neto de efectivo útil en actividades operativas	-119.172	-140.597
Flujo neto de efectivo útil en actividad de inversión	-4.776	-1752
Flujo neto de efectivo útil en actividad de financiación	147.417	126.960
RECPAM del efectivo y equivalente de efectivo	-1.951	-6.075
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio	21.518	-21.464

GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

ANEXO 6 a los Estados Contables

Apertura de Gastos - Rubros (Millones de \$)	Costos de los servicio y bienes vendidos	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	2023	2022
Sueldos y cargas sociales	153.584	80.257	37.869	271.710	264.339
Transportes	89.388	1.512	58	90.958	64.600
Servicios de terceros	6.415	1.929	7.029	15.374	9.349
Impuestos, tasas y contribuciones	56	211	10.484	10.750	10.050
Seguridad y vigilancia	664	644	2.604	3.913	3.854
Insumos	4.160	2.076	184	6.420	5.972
Alquileres	3.078	1.880	256	5.215	6.399
Mantenimiento y limpieza	927	1.298	6.147	8.372	9.262
Amortizaciones de bienes intangibles	1.469	34	1.596	3.099	614
Depreciaciones de bienes de uso	1.747	2.930	1.076	5.753	5.942
Movilidad y viáticos	1.704	526	1.924	4.154	1.589
Energía eléctrica	314	584	599	1.497	1.620
Comunicaciones	284	160	2.172	2.616	2.546
Servicios internacionales	590	-	-	590	661
Publicidad y promoción	-	10.998	865	11.864	6.528
Honorarios a directores y síndicos	-	-	164	164	157
Aumento de la previsión por incobrables	-	451	-	451	144
Gastos y comisiones bancarias	-	54	68	123	151
Seguros	305	1	61	366	526
Aumento de la previsión para juicios y contingencias	-	-	2.136	2.136	1.565
Indemnizaciones por servicios a clientes	439	157	-	596	703
Honorarios por servicios	0	-	527	527	465
Diversos	-	1	60	60	0
Total 2023	265.126	105.703	75.878	446.707	-
Total 2022	232.612	99.015	65.410		397.037

INDICADORES ECONOMICOS FINANCIEROS

Concepto (Millones de \$)	2023	2022
Capital de trabajo	3.535	-31.598

En este ejercicio el capital de trabajo arrojó resultado positivo.

Concepto	2023	2022
Liquidez corriente	1,04	0,71
Liquidez inmediata	0,46	0,17

Precisamente, el índice de liquidez corriente arroja un valor de 1,04, es decir que los activos que la empresa posee en el corto plazo, alcanzan a cubrir las obligaciones exigibles en el mismo período. Los activos de liquidez inmediata, cubren el 46% de las deudas exigibles dentro del año de la fecha de cierre de ejercicio.

Concepto	2023	2022
Endeudamiento total	0,42	0,63

El índice de endeudamiento revela que el financiamiento del capital ajeno es un 42% del financiamiento del propio, teniendo una mejora con respecto al año anterior.

Concepto	2023	2022
Inmovilización	1,01	1,22
Razón del PN al Activo	1,42	1,63
Solvencia	0,71	0,61

Respecto a la solvencia la empresa no se registró variación significativa.

Concepto	2023	2022
Rentabilidad sobre ventas	-36%	-51%
Rentabilidad sobre PN	-55%	-67%

Los indicadores de rentabilidad sobre ventas y sobre patrimonio neto continúan con signo negativo.

PERSPECTIVA A FUTURO

En 2024, el Correo Oficial de la República Argentina S.A. se encargará de afrontar un plan de transformación en el marco del proceso de modernización del Estado, y de reducción de gastos que impulsa el Gobierno para las empresas públicas que reciben aportes del Tesoro. La compañía implementará una nueva estrategia de negocio enfocada en la transformación del actual modelo operativo de sucursales y en la actualización tecnológica, que permitirán que Correo Argentino continúe con la prestación del Servicio Postal Básico Universal, en cumplimiento de la ley vigente.

El objetivo final de estos esfuerzos es ofrecer a los argentinos un servicio postal acorde a los mejores estándares internacionales, en términos de tiempos de entrega y alcance territorial, procurando, a su vez, lograr una empresa económicamente equilibrada.

En este marco, la visión de la Compañía se centrará en el propósito de lograr una empresa rentable y eficiente. Para lograrlo, abordaremos un plan de negocios focalizado en mercados en crecimiento como la paquetería eCommerce, con los siguientes lineamientos:

- Optimización de la red de sucursales. Se trabajará para reconvertir el modelo de sucursales, reduciendo la cantidad de oficinas exclusivas de la empresa y aumentando significativamente las que presentan el formato de franquicia dentro de locales o entidades que incorporen los servicios de la empresa. De esta manera, a través de la ampliación de puntos en todo el país, nuestros servicios tendrán mayor alcance. Además, se ampliarán los horarios de atención al cliente y se reducirán los gastos operativos.
- Eficientización de los gastos en personal. Se realizará un exhaustivo análisis de acuerdo al nuevo modelo operativo, para determinar la cantidad y la calidad que se requiere para cumplir con el plan propuesto. En este sentido, y entre otras medidas, se implementarán recortes en diversos rubros, se ofrecerá un plan de retiro anticipado y un plan de retiro gratificado a un segmento del personal. Contar con un staff calificado y bien remunerado es un requisito indispensable para alcanzar los objetivos señalados.
- Análisis de negocios - Unidades no core. Se inicia una nueva etapa que hará foco en optimizar las líneas de negocios y servicios core: Paquetería, Logística, Correo Tradicional y Electoral. Asimismo, se discontinuarán las líneas de negocio deficitarias que no se ajusten al nuevo plan.
- Incorporación de tecnología. Para satisfacer la creciente demanda, será necesario incorporar nuevas tecnologías, que aporten innovación y modernidad a la hora de ofrecer servicios aún más amplios y de mejor calidad para los clientes, con especial hincapié en la necesidad de potenciar las oportunidades que brinda el eCommerce.

Por otra parte, es necesario recordar que el Correo Argentino, en su calidad de Operador Designado, representa a nuestro país en el ámbito de los organismos internacionales como la UPU (Unión Postal Internacional) y la UPAEP (Unión Postal de las Américas, España y Portugal). Al formar parte de dichos organismos, el Correo Oficial debe cumplir con ciertas normas, entre otras, garantizar la prestación del Servicio Postal Básico Postal Universal, y la logística electoral. Para poder continuar respondiendo a estas obligaciones, resulta imprescindible adoptar el presente plan, y profundizar sobre los lineamientos mencionados.

En resumen, el año 2024 será un año de enormes desafíos para el Correo Oficial, que serán afrontados con la convicción de que esta transformación nos permitirá continuar ofreciendo servicios de calidad sin necesidad de recurrir a auxilios financieros externos una vez que alcancemos el punto de equilibrio al que aspiramos.

Por último, y no por ello menos importante, reconocemos y valoramos el absoluto respaldo que nos brindan las autoridades nacionales para implementar el plan detallado, y confiamos en la comprensión y el acompañamiento de nuestro personal.

EL DIRECTORIO

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, loopy oval shape. The signature is stylized and difficult to read, but appears to be a personal name.

Correo Argentino

2 Estados Contables



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.
Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
C.U.I.T.: 30-70857483-6

I. Informe sobre los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Inspección General de Justicia ("IGJ"), según se indica en la sección "Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

4. Llamamos la atención sobre la Nota 7 a los estados contables adjuntos, que indica (a) que la Sociedad ha sufrido pérdidas recurrentes en sus operaciones y presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023, por lo que la Sociedad requiere de aportes periódicos de sus accionistas para el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la posición financiera y económica de la Sociedad y (b) que el Poder Ejecutivo ha elevado al Congreso de la Nación un proyecto de privatización o concesión de algunas empresas públicas y sociedades del Estado, que incluye al Correo Oficial Argentino. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo 2.



Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables

6. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incorporadas por la IGJ. Asimismo, la Dirección es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables la Dirección es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.



- El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

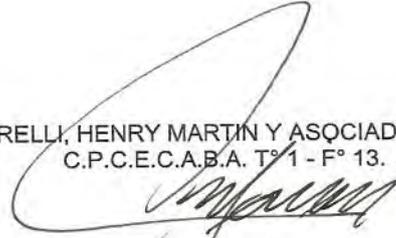
- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 12 a los estados contables adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$4.483.487.090, no siendo exigible a esa fecha.



- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las normas vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
14 de mayo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13.



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 22/05/2024 01 OT. 34 Legalización: N° 568235

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 14/05/2024 referida a BALANCE de fecha 31/12/2023 perteneciente a CORRED OF. REP. ARG. SA 30-70857483-6 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. GRIGORIAN KAREN CP T° 0175 F° 031 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN DE LA S. R. L. Soc. 2 T° 1 F° 13

N° H 3717491

FMC

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
T° 402 F° 23
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

**CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA S.A.**

Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior juntamente con el Informe de los auditores independientes y el Informe de la comisión fiscalizadora.

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Brandsen 2070 piso 1 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 20

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del Servicio Público Postal, Telegráfico, Nacional e Internacional de la República Argentina, para la admisión, recolección, transporte, transmisión y entrega de mensajes, información, fondos y bienes dentro de la República Argentina, y desde y hacia el exterior del país. Tendrá también por objeto la prestación del servicio electoral, actividades comerciales, financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, actividades inmobiliarias, de logística, servicios de comunicaciones, y comunicaciones electrónicas, y servicios de operativos monetarios.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 17 de agosto de 2004.
- De la última modificación al estatuto: 15 de enero de 2024.

Número de Registro en la Inspección de General de Justicia: N° 10.044 – Libro 25, Sociedades por Acciones.

Número de correlativo en la Inspección General de Justicia: N° 1.743.365

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 17 de agosto de 2103.

Clave única de identificación tributaria (CUIT): 30-70857483-6.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

(Cifras expresadas en pesos – Nota 2.2)

Cantidad	Suscripto, emitido, integrado e inscripto
89.284.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 cada una, con derecho a un voto por acción	89.284.300
	<u>89.284.300</u>



Cr. WALTER MINER.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 14 - F° 13

KAREN BRIGORIAN
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

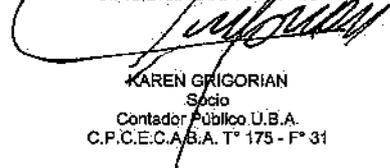
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	3.775.648	5.958.003
Inversiones (Anexo III)	36.513.223	11.814.685
Créditos por servicios (Nota 3.b)	47.132.785	44.050.259
Otros créditos (Nota 3.c)	2.504.716	12.336.807
Bienes de cambio	154.327	239.796
Otros activos	1.253.659	1.543.691
Total del activo corriente	<u>91.334.358</u>	<u>75.943.241</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por servicios (Nota 3.b)	-	477.481
Otros créditos (Nota 3.c)	31.415	54.643
Bienes de uso (Anexo I)	224.847.533	227.257.277
Activos intangibles (Anexo II)	1.339.974	494.494
Total del activo no corriente	<u>226.218.922</u>	<u>228.283.895</u>
Total del activo	<u>317.553.280</u>	<u>304.227.136</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.d)	48.457.026	52.074.969
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e)	38.336.439	49.573.967
Cargas fiscales (Nota 3.f)	907.098	5.476.723
Otros pasivos (Nota 3.g)	98.661	415.175
Total del pasivo corriente	<u>87.799.224</u>	<u>107.540.834</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e)	2.437.502	4.903.660
Cargas fiscales (Nota 3.f)	176.583	792.641
Previsiones (Anexo IV)	2.728.959	4.908.298
Total del pasivo no corriente	<u>5.343.044</u>	<u>10.604.599</u>
Total del pasivo	<u>93.142.268</u>	<u>118.145.433</u>
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	<u>224.411.012</u>	<u>186.081.703</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>317.553.280</u>	<u>304.227.136</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.

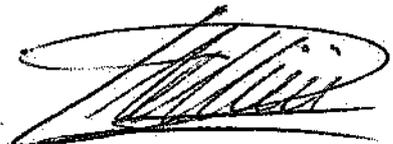


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

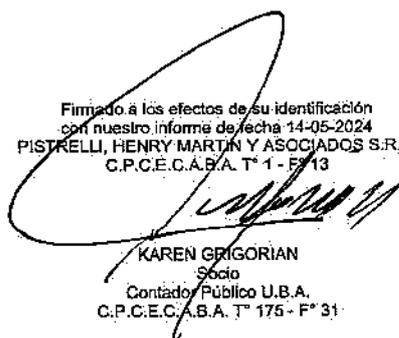
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS POR SERVICIOS Y VENTAS DE BIENES (Nota 3.h)	312.210.984	245.846.834
COSTO DE LOS SERVICIOS Y BIENES VENDIDOS (Anexo VI)	<u>(265.125.521)</u>	<u>(232.612.485)</u>
Ganancia bruta	47.085.463	13.234.349
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo VI)	(105.702.835)	(99.015.081)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo VI)	(75.878.422)	(65.409.728)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA - netos	21.660.756	26.643.739
ÓTROS INGRESOS Y EGRESOS - netos (Nota 3.i)	<u>232.395</u>	<u>189.124</u>
Pérdida neta del ejercicio	<u>(112.602.643)</u>	<u>(124.357.597)</u>

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

	2023						2022	
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total	Total
	Capital social	Ajuste del capital	Contribuciones recibidas en especie (Nota 1.b)	Trasferencias del Estado Nacional (Nota 7)	Reserva legal	Resultados no asignados		
Saldos al inicio del ejercicio	89.284	15.905.033	219.264.106	157.231.360	505.564	(206.913.644)	186.081.703	183.478.827
Aportes de los accionistas en efectivo (Nota 7)	-	-	-	147.416.962	-	-	147.416.962	126.960.473
Aportes de los accionistas en especie (Nota 7)	-	-	3.514.990	-	-	-	3.514.990	-
Absorción parcial de resultados no asignados (1)	-	-	-	(44.547.487)	-	44.547.487	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(112.602.643)	(112.602.643)	(124.357.597)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>89.284</u>	<u>15.905.033</u>	<u>222.779.096</u>	<u>260.100.835</u>	<u>505.564</u>	<u>(274.968.800)</u>	<u>224.411.012</u>	<u>186.081.703</u>

(1) Conforme lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de junio de 2023:

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


Gr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

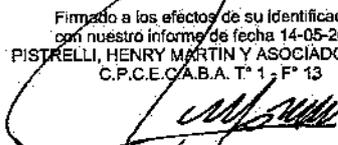
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

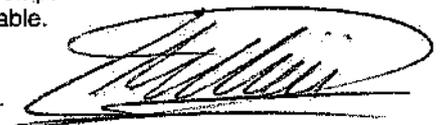
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	17.761.879	39.226.479
Efectivo al cierre del ejercicio	39.280.223	17.761.879
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>21.518.344</u>	<u>(21.464.600)</u>
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida neta del ejercicio	(112.602.643)	(124.357.597)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas		
Depreciaciones de bienes de uso	5.753.074	5.941.851
Amortizaciones de activos intangibles	3.098.762	613.576
Valor residual de las bajas de bienes de uso	5.124	11.438
Aumento de provisiones	2.586.315	1.709.133
RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo	1.950.885	6.075.205
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución neta de créditos por servicios	(1.765.525)	13.344.364
Disminución (Aumento) neta de otros créditos	9.855.319	(8.284.966)
Disminución neta de bienes de cambio	85.469	11.366
Disminución (Aumento) neta de otros activos	290.032	(52.587)
Disminución neta de deudas comerciales	(3.617.943)	(16.808.673)
Disminución neta de remuneraciones y cargas sociales	(13.703.686)	(7.549.602)
Disminución neta de provisiones	(5.605.174)	(5.670.194)
Disminución neta de cargas fiscales	(5.185.683)	(5.664.340)
(Disminución) Aumento neto de otros pasivos	(316.514)	83.614
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(119.172.188)</u>	<u>(140.597.412)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso (2)	(3.777.706)	(4.583.622)
Adquisiciones de activos intangibles	-	(170.162)
(Aumento) Disminución neta de bonos	(997.839)	3.001.328
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(4.775.545)</u>	<u>(1.752.456)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Transferencias del Estado Nacional (2)	147.416.962	126.960.473
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>147.416.962</u>	<u>126.960.473</u>
Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo, incluido el RECPAM	<u>(1.950.885)</u>	<u>(6.075.205)</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>21.518.344</u>	<u>(21.464.600)</u>

- (1) Efectivo: Incluye caja y bancos e inversiones corrientes con vencimiento hasta 90 días posteriores a la fecha de su adquisición.
 (2) Neto de Aportes en Especie recibidos por \$3.514.990,- valorizados a moneda homogénea a la fecha de cierre (Nota 7 y EEPN).

Las notas 1 a 13 y los anexos I a VI que se acompañan son parte integrante de este estado contable.


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

 KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 CAMILO BALDINI
 Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresadas en miles de pesos - Nota 2.2)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

a) Constitución de la Sociedad

El Poder Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto N° 721/04 del 11 de junio de 2004, dispuso la constitución de Correo Oficial de la República Argentina S.A. (en adelante la Sociedad o CORASA) en la órbita de la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, bajo el régimen de la Ley N° 19.550, con el objeto de prestar el Servicio Oficial de Correo, comprendiendo todos los servicios postales, monetarios y de telegrafía prestados oportunamente por ENCOTESA y los restantes servicios que la ex concesionaria Correo Argentino S.A. estuviere habilitada para realizar, incluyendo el Servicio Postal Básico Universal.

Por Resolución N° 440/04 del 11 de agosto de 2004 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se resuelve la aprobación del acta constitutiva y los estatutos de la mencionada Sociedad como continuadora de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, por lo que a partir de su constitución toma a su cargo todas las obligaciones y los derechos de los que fuera titular dicha Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03.

b) Transferencia de bienes

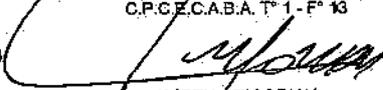
El Decreto N° 721/04 en su artículo 7° determina que, a partir de su constitución, Correo Oficial de la República Argentina S.A. pasará a ser titular del patrimonio afectado al Estado Nacional en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° 1075/03, como así también de los bienes que integraran el inventario afectado a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., en los términos prescritos en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A., es decir que todo inmueble que estuviera incluido en el listado de bienes afectados al ex Concesionario (Anexo 13 del pliego licitatorio decreto 265/1997) y todo aquel que conste en la nómina de inmuebles a incorporar a dicho Anexo, obrante a fs. 247 del Expediente ENCOTESA N° 038/98 son inmuebles del Estado Nacional.

El artículo 8° del mencionado Decreto establece que se faculta al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a formalizar la instrumentación de las traslaciones de dominio de los bienes registrables alcanzados por la transferencia a que alude el artículo N° 7 mencionado anteriormente.

La Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios en su artículo 3°, dispone que el capital inicial de Correo Oficial de la República Argentina S.A. será ampliado oportunamente según el resultado patrimonial neto del Balance de cierre de la Unidad Administrativa Decreto N° 1075/03, procedimiento resuelto y aprobado por Acta de Directorio N° 8 de fecha 29 de diciembre de 2004, y según el valor que se asigne a los bienes inmuebles, muebles e inmateriales que estuvieron afectados a la ex concesionaria Correo Argentino S.A., los que se hallan sujetos al régimen previsto en los numerales 26.2 y 27 del Contrato de Concesión oportunamente suscripto entre el Estado Nacional y la empresa Correo Argentino S.A.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de los Decretos mencionados precedentemente y de la Resolución N° 440/04 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se fueron incorporando al patrimonio de la Sociedad los inmuebles afectados a la ex concesionaria y en uso por Correo Oficial de la República Argentina en virtud de los decretos y sus numerales mencionados en el párrafo precedente, e integrándose de la siguiente forma:

- 1.110.936 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 43 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2012.
- 345.121 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 36 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2014.
- 577.849 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 44 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2015.
- 4.247.279 (cifras a valores históricos) corresponden al valor asignado a 707 bienes inmuebles registrados en el ejercicio 2018.

En caso de bajas o disminuciones correspondientes a inmuebles recibidos como contribuciones en especie por parte de los propietarios, el valor residual será reconocido como pérdida en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene registrado como contribución de los accionistas en el estado de evolución del patrimonio neto el monto de 222.779.096 (cifras a valores homogéneos) correspondiente a los bienes inmuebles mencionados anteriormente y a las contribuciones en especie por 3.514.990, mencionadas en Nota 7.

Con fecha 9 de agosto de 2012, a través del Decreto 1382/12 se crea la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) y reglamentada mediante el Decreto 2670/2015, como un organismo descentralizado con autarquía económica financiera, con personería jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado, que tiene por objeto ingresar, registrar, transferir y dar de baja los bienes inmuebles que integran el patrimonio del Estado Nacional. En el Artículo N° 17 de dicho decreto se establece que los bienes inmuebles permanecerán en custodia de las reparticiones de origen, quienes deberán garantizar el resguardo, integridad y disponibilidad de los mismos.

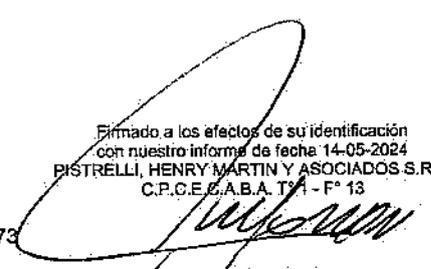
Cabe aclarar que el CORASA administra y dispone los inmuebles determinados en su jurisdicción conforme los Decretos N° 1382/2012 y N° 2670/2015.

En la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 13 de noviembre de 2019, los accionistas de la Sociedad resolvieron la regularización registral de los inmuebles afectados al servicio oficial de correo por parte de la AABE, y su posterior escrituración por parte de la Escribanía General de Gobierno.

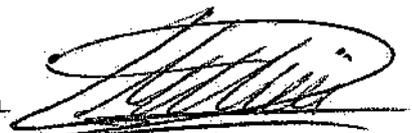


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

En virtud a lo establecido en el artículo 10° del Decreto 2670/2015 que establece que, "Toda adquisición, modificación o transferencia de derechos reales sobre inmuebles del ESTADO NACIONAL deberá ser previamente autorizada por la AABE" y, lo normado por el artículo 72° del Reglamento de Gestión de Bienes Inmuebles del Estado Nacional que expresa, "La adquisición del dominio de bienes inmuebles o derechos reales sobre dichos bienes que realicen las jurisdicciones y entidades del PODER EJECUTIVO NACIONAL comprendidas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156, deberá ajustarse a lo previsto en los artículos 10 y 1.1 del Anexo al Decreto N° 2670/15" CORASA ha actualizado durante el año 2022/2023 el Registro Nacional de bienes Inmuebles del Estado. Atento al cambio de autoridades en la Administración Pública Nacional y una nueva gestión en la Agencias (AABE), se han reiniciado tratativas para una nueva validación del Registro. La Dirección considera que la situación mencionada precedentemente, no genera cambios que afecten a la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección de General de Justicia ("IGJ"), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las resoluciones técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para pequeñas y medianas entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

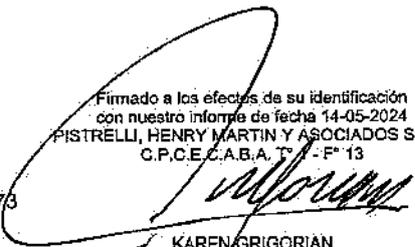
La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

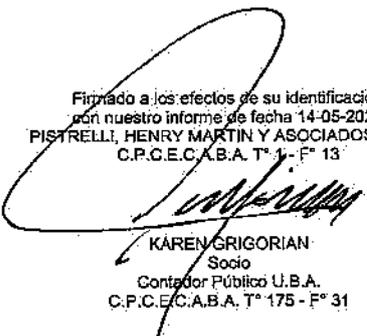
Los estados contables al 31 de diciembre de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la IGJ, que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 211% y 95% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

b) Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

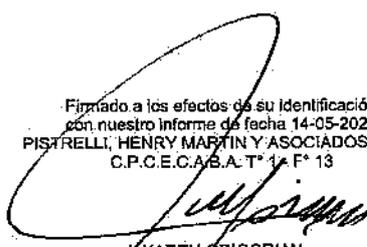
c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

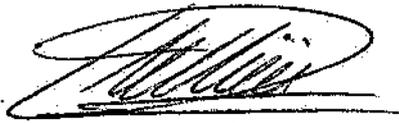
Reexpresión del estado de situación patrimonial

- i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.


Cf. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 14 - F° 13


KAREN BRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

- iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- vi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM") se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultado

Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.

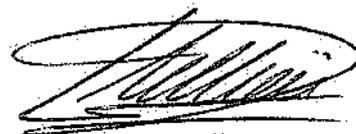


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Reexpresión del estado de evolución del patrimonio neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Reexpresión del estado de flujo de efectivo

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la línea "RECPAM del efectivo y equivalentes de efectivo" luego de la sección "Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo de las actividades operativas".

2.3. Moneda extranjera

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el peso argentino se depreciaó respecto del dólar estadounidense en aproximadamente 356% y 72%, respectivamente, considerando para ello la cotización de esa moneda extranjera en el mercado único y libre de cambios (MULC).

2.4. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: al valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.

b) Inversiones

- Fondos comunes de inversión: han sido valuados al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta, en caso de corresponder.
- Bonos: han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio.

El detalle respectivo se incluye en el Anexo III.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

c) Créditos y deudas

- En moneda nacional: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y con Sociedades que forman parte del grupo económico se valoraron al valor descontado de los flujos de fondos que originarán los mismos, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.
- En moneda extranjera: conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, se calcularon los descuentos en moneda extranjera y los importes así obtenidos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo V.
- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales se devengan en los ejercicios en los cuales los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: la Sociedad realiza permanentes evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes para reducir el riesgo de pérdidas significativas por incobrabilidad, registrando las provisiones que resulten apropiadas. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se presentan en el estado de situación patrimonial.
- Instrumentos financieros derivados: la Sociedad no utilizó instrumentos financieros derivados durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni hasta la fecha de aprobación de los presentes estados contables.

d) Bienes de cambio

Se valoraron a su costo de reposición al cierre de cada ejercicio. Los valores de bienes de cambio así determinados no superan su valor recuperable.

e) Bienes de uso

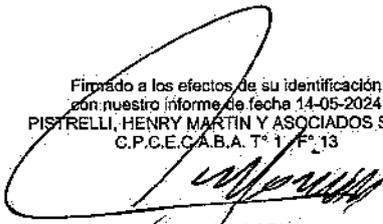
Se valoraron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Dirección de la Sociedad.

Asimismo, los inmuebles recibidos como aportes (Nota 1.b) han sido valuados a su valor razonable al momento de incorporación al patrimonio de la Sociedad como contribuciones recibidas en especie, y se reexpresan según lo expuesto en la Nota 2.2. La depreciación es calculada desde esa fecha por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

En caso de bajas o disminuciones correspondientes a inmuebles recibidos como contribuciones en especie por parte de los propietarios, el valor residual será reconocido como pérdida en el estado de resultados.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si los mismos han sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superan el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable. El monto recuperable para los bienes de uso equivale al valor neto de realización o valor razonable, entendiéndose el mismo como el precio de contado en transacciones no forzadas entre partes independientes en condiciones habituales de negociación, más los ingresos adicionales (si los hubiere) no atribuibles a la financiación, menos los costos ocasionados para su realización. Dichos valores recuperables, principalmente para las categorías Terrenos y Edificios, se determina mediante tasaciones independientes de bienes inmuebles.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

f) Bienes intangibles

Se han valuado a su costo de adquisición reexpresado según lo expuesto en la Nota 2.2., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

g) Previsiones

- Para deudores incobrables: se ha estimado en base al análisis individual de la cartera de créditos y considerando la opinión de los asesores legales.

- Para contingencias: la Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias por cuestiones de índole laboral, fiscal, civil y comercial, y ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en informes de sus asesores legales internos y externos quienes efectuaron un análisis detallado de todos los reclamos y juicios en los que la Sociedad es parte demandada. El Directorio y la Gerencia de la Sociedad opinan que el criterio sostenido se basa en la evaluación presente de la exposición de la Sociedad al resultado de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales anteriormente mencionados, y que el resultado final de los reclamos y procesos judiciales y extrajudiciales no afectará significativamente su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones en exceso de los saldos registrados en la previsión para contingencias.

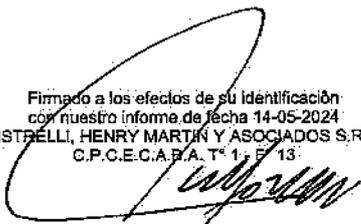
El movimiento de las provisiones arriba indicadas se expone en el Anexo IV.

h) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo señalado en la Nota 2.2., excepto la cuenta "Capital Social", la cual se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

i) Cuentas del estado de resultados

Se han aplicado los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ventas, compras, gastos de administración y comercialización) se computaron a su valor nominal y se reexpresaron mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, según lo mencionado en la Nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos, reexpresados en moneda constante, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2.
- Los ingresos asociados con el servicio electoral son reconocidos en función al grado de avance de la actividad contractual al cierre del ejercicio (es decir, el método de grado de avance), considerando el margen final estimado del proyecto.

Para aplicar el método de grado de avance, los ingresos reconocidos al cierre del ejercicio corresponderán a los ingresos totales en función del grado de avance real del proyecto, basado en la proporción del total de costos contractuales directos incurridos a la fecha, y los costos contractuales totales directos, incluyendo los costos estimados para completar la prestación del servicio electoral.

Si la Dirección de la Sociedad estima que los costos totales proyectados a la finalización del proyecto superan los ingresos que surgen del contrato vigente a cada fecha, la pérdida proyectada estimada se registra a la fecha de cierre del ejercicio.

- Bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia - Netos" se exponen, en forma conjunta, las ganancias y costos financieros, las diferencias de cambio generadas por los activos y pasivos en moneda extranjera, los intereses devengados originados en la valuación de los créditos y deudas a su valor presente y el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios en moneda nominal. Los mismos se reexpresaron según lo mencionado en la Nota 2.2.
- La Sociedad ha segregado los componentes financieros implícitos devengados durante el ejercicio en las cuentas patrimoniales y de resultados, en caso de corresponder y en la medida que fueron significativos.

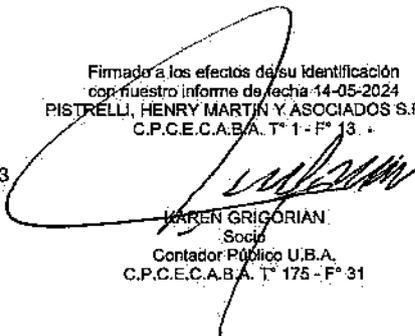
2.5. Conciliación entre el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo y en el estado de situación patrimonial:

El efectivo y sus equivalentes considerados por la Dirección de la Sociedad en el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio corresponden a las disponibilidades en caja y bancos y a las inversiones temporarias con un plazo de vencimiento no mayor a los tres meses a partir del momento de su adquisición, destinadas a cancelar obligaciones de corto plazo y con bajo riesgo de variación en su valor, si las hubiera. A continuación, se expone la conciliación entre el efectivo expuesto en el estado de situación patrimonial a dichos cierres y el efectivo y sus equivalentes utilizados en el estado de flujo de efectivo:

	2023	2022
Caja y bancos (Nota 3.a)	3.775.648	5.958.003
Fondos comunes de inversión (Anexo III)	35.504.575	11.803.876
	<u>39.280.223</u>	<u>17.761.879</u>


Sr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13.


KAREN GRIGORIAN
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31

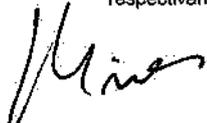

CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
a) Caja y bancos		
Caja (1)	2.416.832	2.705.534
Bancos	1.358.816	3.252.469
	<u>3.775.648</u>	<u>5.958.003</u>
 (1) Incluye 11.582 y 7.795 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente (Anexo V).		
b) Créditos por servicios		
Corrientes		
Deudores por servicios	9.787.990	9.248.072
Deudores por servicios – Sociedades del art. 33° - Ley N° 19.550 (Nota 8)	25.088.226	29.698.617
Deudores internacionales (Anexo V)	13.094.774	6.884.868
Valores a depositar	222.774	119.201
Provisión para deudores incobrables (Anexo IV)	(1.060.979)	(1.900.499)
	<u>47.132.785</u>	<u>44.050.259</u>
No Corrientes		
Deudores internacionales (Anexo V)	-	477.481
	<u>-</u>	<u>477.481</u>
c) Otros créditos		
Corrientes		
Gastos a devengar	461.341	707.724
Directores	41.992	56.938
Embargos judiciales (Nota 9 y 10)	156.134	258.484
Deudores varios	1.135.249	1.660.024
Transferencias a cobrar – Sociedades del art. 33° - Ley N° 19.550 (Nota 7 y 8)	710.000	9.653.637
	<u>2.504.716</u>	<u>12.336.807</u>
No corrientes		
Garantías depositadas (Nota 9)	31.415	54.643
	<u>31.415</u>	<u>54.643</u>
d) Deudas comerciales		
Proveedores servicios comunes (1)	23.423.036	28.401.560
Pagos y cobros por cuenta y orden de terceros	12.302.916	14.975.622
Proveedores – Sociedades del art. 33° - Ley N° 19.550 (Nota 8)	166	47.365
Giros y remesas	104.700	199.765
Anticipo de clientes	2.811.805	1.241.863
Proveedores servicios internacionales (Anexo V)	9.814.403	7.208.794
	<u>48.457.026</u>	<u>52.074.969</u>

(1) Incluye 1.031.136 y 3.767.011 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente (Anexo V).


Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 13


KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
 Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

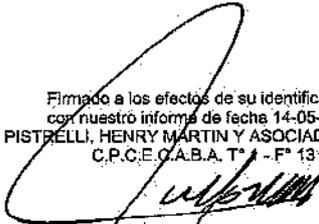
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
e) Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Provisiones y remuneraciones	14.131.833	15.575.436
Cargas sociales a pagar	10.206.518	11.210.467
Sueldos a pagar	10.412.023	9.886.847
Planes de facilidades de pago	74.214	9.829.433
Beneficios al personal (ciclos)	3.511.851	3.071.784
	<u>38.336.439</u>	<u>49.573.967</u>
No Corrientes		
Planes de facilidades de pago	290.670	1.290.044
Beneficios al personal (ciclos)	2.146.832	3.613.616
	<u>2.437.502</u>	<u>4.903.660</u>
f) Cargas fiscales		
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	759.060	724.004
Impuesto a las ganancias – Retenciones a terceros	99.026	228.698
Planes de facilidades de pago	49.012	4.524.021
	<u>907.098</u>	<u>5.476.723</u>
No corrientes		
Planes de facilidades de pago	176.583	792.641
	<u>176.583</u>	<u>792.641</u>
g) Otros pasivos		
Acreedores varios y provisiones	94.262	387.843
Otros	4.399	27.332
	<u>98.661</u>	<u>415.175</u>

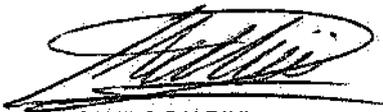
La composición de los principales rubros del estado de resultados, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
h) Ingresos por servicios y venta de bienes		
Servicio postal	112.366.232	120.303.897
Servicio electoral	66.269.142	1.084.998
Servicio de paquetería	64.079.169	47.776.970
Servicio de logística	43.408.235	53.592.041
Servicio telegráfico	15.015.513	13.516.165
Servicio internacional	6.288.004	4.241.312
Servicio monetario y otros	4.784.689	5.331.451
	<u>312.210.984</u>	<u>245.846.834</u>
i) Otros ingresos y egresos – netos		
Diversos	232.395	189.124
	<u>232.395</u>	<u>189.124</u>


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-05-2024.
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 CAMILO BALDINI
 Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

4. PLAZOS DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERÉS DE COLOCACIONES DE FONDOS, CRÉDITOS Y DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Plazo	Activos			Pasivos	
	Colocaciones de fondos	Créditos por servicios (1)	Otros créditos	Deudas comerciales (2)	Otras deudas (3)
Hasta tres meses	-	19.599.253	-	19.817.455	-
De tres a seis meses	-	4.896.599	-	235.002	-
De seis a nueve meses	-	3.091.931	-	264.653	-
De nueve a doce meses	-	589.752	-	483.324	-
De uno a dos años	-	60.245	-	1.906.461	-
Total vencido	-	28.237.780	-	22.706.895	-
Con plazo a vencer					
Hasta tres meses	36.513.223	18.894.943	2.190.515	25.750.131	34.972.980
De tres a seis meses	-	62	44.886	-	4.249.919
De seis a nueve meses	-	-	44.886	-	-
De nueve a doce meses	-	-	224.429	-	119.299
De uno a dos años	-	-	31.415	-	2.614.085
Total a vencer	36.513.223	18.895.005	2.536.131	25.750.131	41.956.283
Total	36.513.223	47.132.785	2.536.131	48.457.026	41.956.283

(1) Se exponen netos de provisiones. No devengan intereses explícitos.

(2) No devengan intereses explícitos.

(3) Comprende el saldo total, excluidas las deudas comerciales y las provisiones. No devengan intereses explícitos excepto por ciertos planes de facilidades de pago por un importe total de \$586.553, las cuales devengan una tasa de interés del 2.7% promedio nominal mensual.

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social asciende a 89.284.300, pertenece al Estado Nacional en su totalidad y se encuentra totalmente emitido, suscrito, integrado e inscripto. El mismo está compuesto por 89.284.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 cada una y con derecho a un voto por acción, componiéndose de la siguiente manera de acuerdo con el Decreto N° 801/2018 de la Ley de Ministerios:

Accionista	Cantidad de acciones	Valor c/u	Total	% de participación
Ministerio de Infraestructura (Nota 14)	88.391.457	1	88.391.457	99%
Ministerio de Economía	892.843	1	892.843	1%
Total	89.284.300		89.284.300	100%

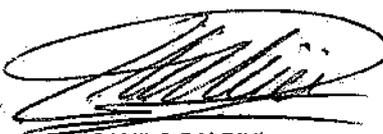
6. TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Las rentas del Correo Oficial de la República Argentina S.A. no están alcanzadas por los tributos de naturaleza nacional, provincial ni municipal.


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 14-05-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 CAMILO BALDINI
 Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Esta postura encuentra su fundamento en la doctrina especializada y en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que así lo consideró respecto de ENCoTel y ENCOTESA; empresas del Estado que tuvieron a su cargo la prestación del servicio de Correos tal como hoy lo tiene Correo Oficial de la República Argentina S.A.

Las rentas de correos - conforme nuestra Constitución Nacional - son recursos del Tesoro (arts. 4 y 75 inc. 14 de la CN), y en consecuencia tienen naturaleza tributaria, por lo que resulta contrario a derecho que constituyan la base imponible de otro gravamen.

Prestigiosos especialistas en materia tributaria coinciden en que tiene plena aplicación para la Sociedad, en cuanto al alcance de normas impositivas nacionales y provinciales a las rentas del Correo Oficial, la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación antes señalada.

Cabe destacar que, si bien existen algunas determinaciones de oficio de tributos provinciales o municipales, las mismas se encuentran impugnadas ante la justicia, basados en los sólidos fundamentos vertidos en los párrafos anteriores. Al respecto también se ha logrado por parte de varios fiscos locales el reconocimiento de la postura de la Sociedad.

Por su parte la Administración Federal de Ingresos Públicos realizó una determinación de oficio que se encuentra impugnada ante el Tribunal Fiscal de la Nación, cuestión que no ha impedido que esa Administración Federal categorice a la Sociedad en la más alta categoría de contribuyente del SIPER (Muy bajo riesgo).

La Dirección de la Sociedad y sus asesores consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad.

7. MARCHA DE LAS OPERACIONES

La Sociedad ha presentado pérdidas operativas en los últimos ejercicios. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció una pérdida neta de 112.602.643. A dicha fecha el patrimonio neto es de 224.411.012 y los resultados no asignados acumulan pérdidas por 274.968.800. El déficit de las operaciones (pérdidas recurrentes) ha generado la necesidad que el Estado Nacional, como accionista mayoritario, realice aportes periódicos para el normal desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad.

Tal como se menciona en la nota 13, en diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional argentino, y emitieron una serie de medidas de emergencia a efectos de enfrentar la crítica situación económica en la que se encuentre inmerso el país. Dentro de dichas medidas, presentadas en forma de Decretos o proyectos de leyes, el poder ejecutivo propone la privatización plena, la privatización parcial o concesión de algunas empresas públicas y sociedades del estado (entre ellas el Correo Oficial Argentino) encontrándose aún en discusión en el congreso nacional para su aprobación.

En este marco Correo preparó un Plan de Acción consistente en la implementación de un Nuevo Modelo Operativo con la finalidad de lograr el equilibrio económico financiero de la empresa. Dentro del plan se pone foco en los segmentos de negocios cuyo mercado está en crecimiento, principalmente la paquetería ecommerce, y se prioriza la transformación de la primera milla, el transporte y la última milla para lograr una red de puntos de contacto ágil y rentable. La premisa establecida es no perder territorialidad y continuar prestando el servicio básico universal mediante una red de sucursales propias y franquicias públicas y privadas.


Cf. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Para lograr dicho objetivo, la Sociedad debe desarrollar acciones enfocadas en:

- La optimización de la Red de Sucursales que implica una readecuación de los puntos de contacto propios y de terceros costos generales acordes al nuevo modelo.
- La reducción del costo logístico de transporte a través del manejo de la productividad de última milla y de la comercialización de bodega ociosa, para el aprovechamiento integral de la capacidad de bodega.
- El análisis de la dotación acorde a la nueva forma de operar orientada a la paquetería ecommerce.
- La eficiencia de los gastos de personal para alcanzar la sustentabilidad de la compañía mejorando la productividad y logrando agilidad operativa.
- El análisis de los Negocios de las unidades no core.
- La salida de la obsolescencia y el desarrollo tecnológico de las principales plataformas.

Para todo ello será necesario realizar inversiones, entre las que podemos mencionar:

- Modernización tecnológica integral, incluyendo evolución de proyectos digitales como: Integraciones con plataformas ecommerce, implementación de un sistema de Punto de Venta en sucursales, mejora del SIE (sistema de imposición electrónica), potenciación de la plataforma MiCorreo, actualización del sistema de seguimiento de piezas Track & Trace, Implementaciones de sistemas de ruteo inteligente (TMS) y de almacenamiento (WMS).
- Desarrollo de prácticas de seguridad informática con un Centro de Operaciones de Seguridad.
- Renovación de equipamiento operativo, y mejora en metodologías ágiles para optimizar la productividad y costos en TIC.

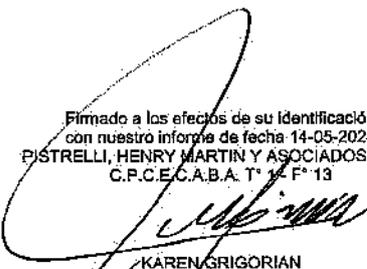
En tal sentido la primera parte de este Plan de Acción fue aprobada por la Secretaría de Empresas y Sociedades del Estado de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

A la fecha la Sociedad continúa operando a través de la recepción de transferencias recibidas del Estado Nacional.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

A continuación, se detallan las transferencias recibidas del Estado Nacional en el ejercicio 2023, correspondientes al crédito asignado para ese presupuesto.

Detalle	Monto
Para gastos Corrientes	
02/02/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 14,906	2.500.000.000
03/02/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 20,196	1.750.000.000
02/03/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 49,435	2.500.000.000
10/03/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 64,950	3.250.000.000
04/04/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 104,256	2.500.000.000
14/04/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 106,522	2.000.000.000
03/05/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 123,090	3.800.000.000
12/05/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 150,163	2.800.000.000
02/06/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 168,908	3.800.000.000
04/07/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 218,164	4.500.000.000
02/08/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 244,733	6.166.000.000
04/09/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 297,592	6.166.000.000
03/10/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 352,417	6.500.000.000
02/11/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 387,919	6.500.000.000
13/11/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 412,881	5.500.000.000
04/12/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 451,706	9.900.000.000
04/12/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 451,707	100.000.000
15/12/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 470,248	3.574.000.000
29/12/23 TGN Orden Pago SIDIF N° 470,268	10.000.000.000
Subtotal	83.806.000.000
Para Inversiones de capital	
31/01/23 TGN Orden Pago SIDIF N°14,914	50.000.000
27/02/23 TGN Orden Pago SIDIF N°49,431	50.000.000
31/03/23 TGN Orden Pago SIDIF N°105,384	50.000.000
21/04/23 TGN Orden Pago SIDIF N°123,094	50.000.000
24/05/23 TGN Orden Pago SIDIF N°168,916	50.000.000
24/07/23 TGN Orden Pago SIDIF N°250,261	50.000.000
25/08/23 TGN Orden Pago SIDIF N°297,591	100.000.000
27/09/23 TGN Orden Pago SIDIF N°352,418	50.000.000
30/10/23 TGN Orden Pago SIDIF N°396,251	70.000.000
07/12/23 TGN Orden Pago SIDIF N°470,254	140.000.000
Subtotal	660.000.000
Total	84.466.000.000

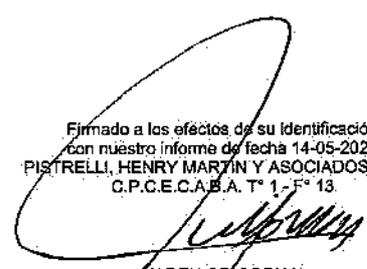
Las partidas por 84.466.000.000 se expusieron en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto como Transferencias del Estado Nacional. Las mismas corresponden a 147.416.962 en moneda homogénea.

Adicionalmente, cabe mencionar que durante el ejercicio 2023 se han recibido contribuciones en especie correspondientes al Proyecto PNUD ARG/20/008 "Promoción de la inclusión digital y la igualdad a través de la innovación Pública Federal" por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Dichos bienes, cuyo valor asciende a la suma de U\$S 7.130.000, se encuentran expuestos en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto como Contribuciones Recibidas en Especie. Las mismas corresponden a 3.514.990 en moneda homogénea.

8. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY 19550 Y PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con lo informado, Correo Oficial de la República Argentina S.A., con participación 100% estatal, es un ente del Sector Público Nacional actuante en el ámbito jurisdiccional de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con una participación del 99% del capital accionario.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Los saldos de créditos y deudas al 2023 y 2022 con los distintos organismos del sector público son los siguientes:

	Créditos por servicios		Otros créditos		Deudas comerciales	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Jefatura de Gabinete de Ministros (1)	59.921	778.961	710.000	9.653.637	-	-
Ministerio de Economía (1)	281	526	-	-	-	-
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.763.779	3.865.413	-	-	-	-
AFIP	183.699	395.335	-	-	-	-
Ministerio de Salud	2.305.632	2.964.514	-	-	-	-
RE.NA.PER.	5.232.513	5.066.416	-	-	-	-
Ministerio de Educación	2.828.735	3.930.871	-	-	-	-
ANSES	127.181	652.689	-	-	-	-
Agua y Saneamientos S.A.	12.984	12.263	-	-	-	-
Banco de la Nación Argentina	1.095.480	525.338	-	-	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	16.209	13.911	-	-	166	47.365
Otros Organismos Públicos Nacionales	3.168.629	2.741.617	-	-	-	-
Ministerio de Salud de la provincia de BA	1.458.072	3.050.356	-	-	-	-
Otros Organismos Provinciales y Municipales	3.835.111	5.700.407	-	-	-	-
	<u>25.088.226</u>	<u>29.698.617</u>	<u>710.000</u>	<u>9.653.637</u>	<u>166</u>	<u>47.365</u>

(1) Entidad controlante.

Las operaciones llevadas a cabo durante dichos ejercicios son las siguientes:

	Ventas		Compras	
	2023	2022	2023	2022
Jefatura de Gabinete de Ministros (1)	133.991	123.809	-	-
Ministerio de Economía (1)	2.682	4.606	-	-
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10.013.819	9.706.558	-	-
AFIP	1.202.218	635.278	-	-
Ministerio de Salud	8.175.715	8.925.507	-	-
RE.NA.PER.	14.395.917	11.100.300	-	-
Ministerio de Educación	16.387.446	6.049.420	-	-
ANSES	5.377.966	6.466.093	-	-
Agua y Saneamientos S.A.	11.666	14.175	-	-
Banco de la Nación Argentina	10.574.352	9.915.369	-	-
Aerolíneas Argentinas S.A.	74.455	59.962	905.955	918.481
Otros Organismos Públicos Nacionales	60.640.003	22.818.429	-	-
Ministerio de Salud de la provincia de BA	4.447.754	12.627.122	-	-
Otros Organismos Provinciales y Municipales	33.292.918	20.933.177	-	-
	<u>164.730.902</u>	<u>109.379.805</u>	<u>905.955</u>	<u>918.481</u>

(1) Entidad controlante.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 / F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

9. COMPROMISOS ASUMIDOS POR CONTRATOS DE LOCACIÓN Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Compromisos asumidos por contratos de locación de inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023, existían compromisos asumidos por contratos celebrados de locación de inmuebles, por medio de los cuales la Sociedad desarrolla sus actividades, según el siguiente detalle:

Año	Monto Total
2024	2.481.383
2025	1.566.552
2026	456.169
2027	56.009
Total	4.560.113

b) Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro "Otros créditos" incluye 31.415 y 54.643, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquileres de inmuebles y puntos de venta por medio de los cuales, la Sociedad, desarrolla su actividad. Adicionalmente, a dicha fecha, incluye 156.134 y 258.484, respectivamente, correspondiente a embargos judiciales.

10. JUICIOS Y RECLAMOS

ERSA URBANO S.A. C/ CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. 600/2019)

En fecha 13 de septiembre de 2019, fue notificada a CORASA, la demanda interpuesta por ERSU URBANO S.A., quien, en el marco de la rescisión del pedido N° 4400050028, que tuvo vigencia desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018, reclama la suma de 1.777.398, por los siguientes conceptos:

- Incumplimiento con el mecanismo de ajuste de precio por las variaciones registradas por el índice de Costo Logístico con Transporte CEDOL (Cámara Empresaria de Operadores Logísticos) – Clausula 5.3. de las ByCP).
- Diferencias por pagos fuera de término de los montos oportunamente facturados.
- Daños y perjuicios derivados de la interrupción intempestiva e ilegítima del contrato. Sosteniendo que CORASA se encontraba en mora – por falta de pago del ajuste de precios y pagos fuera de términos – lo cual impediría la rescisión.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la Sociedad ha actuado siguiendo el procedimiento contractual y en ningún caso se ha verificado la existencia de incumplimientos por parte de CORASA. Si bien se ha recibido la notificación de la demanda de fecha 13 de septiembre de 2019, y se ha dado contestación de la demanda el 30 de octubre de 2019, al 31 de diciembre de 2023 el expediente se encuentra abierto a prueba, y la etapa judicial se encuentra en judicial probatoria, la Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. C/ CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A. S/ RECLAMO INTERADMINISTRATIVO (Expte 2019-20783938)

La Sociedad ha recibido un reclamo de Aerolíneas Argentinas, interpuesto en el marco del régimen de resolución de los conflictos interadministrativos aprobado por la Ley N° 19.983, en relación con los intereses por la deuda reconocida y acordada entre ambas empresas en abril de 2019. Cabe destacar que en el mencionado acuerdo las partes pactaron y convinieron que el reconocimiento de los intereses respecto de la deuda reconocida, se haría efectivo a través del criterio que determinase la autoridad administrativa jerárquica común a las partes: jefatura de Gabinete, circunstancia que a la fecha no aconteció.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales entienden que la Sociedad ha actuado siguiendo el procedimiento acordado y no se ha verificado la existencia de incumplimientos por parte de CORASA. Durante el presente ejercicio se ha recibido la notificación del reclamo en octubre de 2023, y se ha dado contestación en enero de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, el expediente se encontraba en etapa judicial inicial. La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran remota la posibilidad de que dicha cuestión afecte los resultados y operaciones de la Sociedad.

11. RESTRICCIONES A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución N° 7/2015 de la IGJ, la Asamblea de Accionistas que considere los presentes estados contables deberá resolver un destino específico de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2023. Las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad deberán tomarse con la información contable en moneda constante.

12. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, y debido a ciertas demoras de índole administrativa, los presentes estados contables con su correspondiente inventario detallado y plan de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados correspondientes.

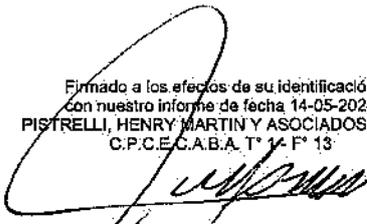
A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, la Sociedad tiene pendiente de presentación ante la IGJ el informe sobre la concordancia existente entre el sistema de registración contable utilizado y el oportunamente autorizado por dicho organismo, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2023 y el informe de actualización técnica por los períodos bianuales 2022-2023, requeridos por el artículo 335 inc. I e inc. II, respectivamente, de la Resolución General N° 7/2015.

13. CONTEXTO ECONÓMICO Y ACCIONES DE GOBIERNO AL FINAL DEL AÑO 2023

El 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional argentino y emitió una serie de medidas de emergencia a efectos de enfrentar la crítica situación económica. Entre los principales objetivos de las medidas se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 14 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

En cuanto al nivel de endeudamiento del Estado argentino existen compromisos significativos para los próximos años así como la necesidad de obtener refinanciamientos durante el año 2024, tanto en moneda local como extranjera. Adicionalmente, se presentan otros indicadores macroeconómicos críticos como el déficit fiscal, las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), así como los indicadores de inflación publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con una inflación minorista de 211,4% en el acumulado desde enero a diciembre de 2023.

Por otro lado, la administración del gobierno anterior estableció el impuesto PAIS (Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria), que será mantenido para las importaciones de bienes y servicios de fletes y otros servicios de transporte e incrementado a partir del 13 de diciembre de 2023 a un 17,5% aplicado al tipo de cambio oficial (antes era del 7,5%), manteniendo ciertas excepciones (canasta básica, combustibles, bienes vinculados a generación de energía). Asimismo, se mantiene la obligación de ingresar el 90% del impuesto PAIS en forma anticipada como pago a cuenta. Las tasas que resultan aplicables para pagos de servicios en general e importación de bienes suntuarios se mantienen sin cambios en 25% y 30% respectivamente. Es relevante también el reemplazo del sistema de importaciones SIRA por un sistema estadístico y de información de importaciones que no requerirá de la aprobación previa de licencias. De todos modos, el acceso al mercado de cambios para cursar los pagos de las importaciones realizadas a partir del 13 de diciembre de 2023, estarán sujetos a un cronograma de pago, según sea el tipo de bien, y en el caso de servicios el plazo dependerá de si los mismos son prestados por una parte vinculada o no vinculada.

Por otra parte, el decreto 28/2023 del 13 de diciembre de 2023 fijó una nueva relación para la liquidación de exportaciones, por la cual los exportadores liquidarán divisas al tipo de cambio oficial en un 80% y el 20% restante a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El programa integral del gobierno incluye reformas en la economía, justicia, relaciones exteriores, infraestructura y otras. Algunas de las medidas necesarias para llevar adelante el plan serán implementadas mediante uno o más decretos de necesidad y urgencia (DNU) y otras medidas requerirán de leyes específicas que deberá tratar el Congreso de la Nación. El 20 de diciembre de 2023 se emitió el primero de ellos que ha propuesto una cantidad significativa de reformas. Posteriormente, se complementará con un paquete de leyes que serán enviadas al Congreso Nacional para su tratamiento legislativo.

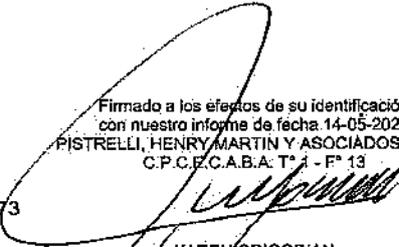
14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 10 de diciembre de 2023 el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8/2023, en su Artículo 21° establecía que: "Compete al MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA (...) entender en el diseño de políticas y en la elaboración de instrumentos de regulación, estandarización y coordinación del sector de las telecomunicaciones, de los servicios de comunicación audiovisual, de los servicios postales y del desarrollo satelital, en el ámbito de su competencia" en su inc. 5º, lo cual fuera consolidado posteriormente mediante el Decreto N° 73/2023 en su artículo 6°, estableciendo que Correo Oficial de la República Argentina S.A. se encontraba dentro del ámbito Jurisdiccional del Ministerio de Infraestructura.

Asimismo, con fecha 24 de febrero de 2024, el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 195/2024, suprimió el Ministerio de Infraestructura por razones de gestión, y dispuso sustituir del Artículo 16 del Título V de la Ley de Ministerios, el inciso 30 estableciendo como atribución del Jefe de Gabinete de Ministros entender en el diseño y ejecución de políticas relativas a los servicios postales.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 4 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

Atento a las modificaciones efectuadas en la Ley de Ministerios, con fecha 16 de abril de 2024 se publicó el Decreto 318/24. El mismo establece en su artículo 2 el nuevo organigrama de aplicación de la Jefatura de Gabinete de Ministros determinando hasta el nivel de subsecretaría, los objetivos de las unidades organizativas y los ámbitos jurisdiccionales en los que actuarán las mismas. En lo que refiere al Correo Oficial de la República Argentina, en el artículo 7 se definen como objetivos de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Jefatura de Gabinete de Ministros... "entender en la elaboración, ejecución, fiscalización y reglamentación del régimen del servicio postal, administrar las participaciones del Estado Nacional en Correo Oficial de la República Argentina S.A. y ejercer la representación del Estado Nacional ante los organismos internacionales vinculados con materia satelital, de comunicaciones y servicios postales, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional".

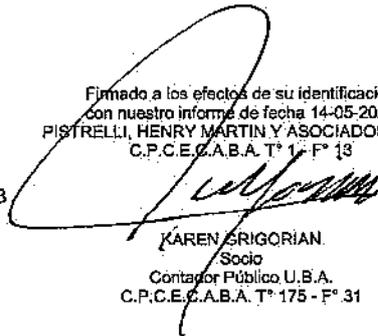
Como puesta en marcha de la primera etapa de ejecución del Plan de Acción mencionado en el Nota 7, la Sociedad recibió, desde la Tesorería General de la Nación, con fecha 10 de mayo de 2024, la suma de 49.772.000,- bajo el número de Sidif. 89.533.

Con excepción a lo mencionado en el párrafo anterior, no existen otras operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

EVOLUCIÓN BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

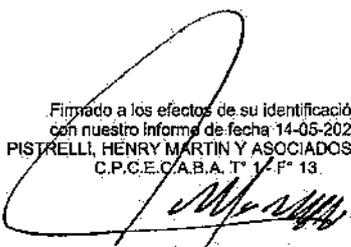
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Cuenta principal	2023				
	Costo original				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Terrenos	92.689.005	-	-	-	92.689.005
Edificios	124.087.526	-	-	645.016	124.732.542
Mejoras en edificios	15.620.391	-	-	2.174.007	17.794.398
Muebles y útiles	12.245.654	395.431	-	76.267	12.717.352
Equipos de computación	30.732.089	3.676.943	(6.000)	68.789	34.471.821
Rodados	1.084.692	4.695	-	-	1.089.387
Instalaciones	66.788	15.907	-	-	82.695
Maquinarias	29.833	-	-	-	29.833
Obras en curso	16.195.608	3.199.720	-	(6.908.321)	12.487.007
Total 2023	292.751.586	7.292.696	(6.000)	(3.944.242)	296.094.040
Total 2022	288.183.267	4.583.622	(15.303)	-	292.751.586

Cuenta principal	2023					2022	
	Depreciaciones acumuladas					Neto resultante	Neto resultante
	Al inicio del ejercicio	Vida útil	Del ejercicio	Disminuciones	Al cierre del ejercicio		
Terrenos	-	-	-	-	-	92.689.005	92.689.005
Edificios	17.627.933	20-50	2.615.104	-	20.243.037	104.489.505	106.459.593
Mejoras en edificios	10.544.191	5-40	624.805	-	11.168.996	6.625.402	5.076.200
Muebles y útiles	7.400.519	10	863.687	-	8.264.206	4.453.146	4.845.135
Equipos de computación	29.214.035	3	1.492.441	(876)	30.705.600	3.766.221	1.518.054
Rodados	638.638	5	149.816	-	788.454	300.933	446.054
Instalaciones	51.180	10	4.244	-	55.424	27.271	15.608
Maquinarias	17.813	10	2.977	-	20.790	9.043	12.020
Obras en curso	-	-	-	-	-	12.487.007	16.195.608
Total 2023	65.494.309		5.753.074	(876)	71.246.507	224.847.533	
Total 2022	59.556.323		5.941.851	(3.865)	65.494.309		227.257.277


Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17 - F° 13


KAREN ORIGORIAN
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
 Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

	2023			
	Costo original			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Al cierre del ejercicio
Software	10.770.426	-	3.944.242	14.714.668
Total 2023	10.770.426	-	3.944.242	14.714.668
Total 2022	10.600.264	170.162	-	10.770.426

	2023				2022
	Amortizaciones acumuladas				
	Al inicio del ejercicio	Vida útil	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Neto resultante
Software	10.275.932	3	3.098.762	13.374.694	1.339.974
Total 2023	10.275.932		3.098.762	13.374.694	1.339.974
Total 2022	9.662.356		613.576	10.275.932	494.494

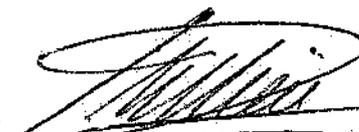


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

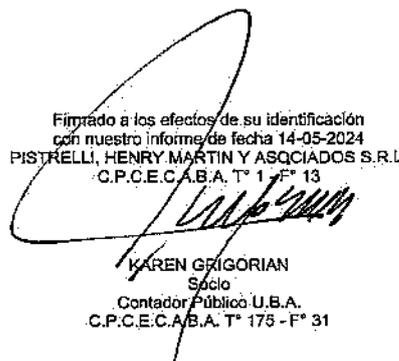
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Denominación	2023		2022	
	Características de los valores			
	Cantidad	Cotización al cierre	Valor de libros	
INVERSIONES				
Fondos comunes de inversión				
- Pellegrini Renta (Pesos Clase B Banco Nación)	3.468.049	10,238	35.504.575	11.803.876
Otros				
- Boños (Provincia de Buenos Aires)	-	-	1.008.648	10.809
TOTAL INVERSIONES			<u>36.513.223</u>	<u>11.814.685</u>



Cr. WALTER MINER.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Sócio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

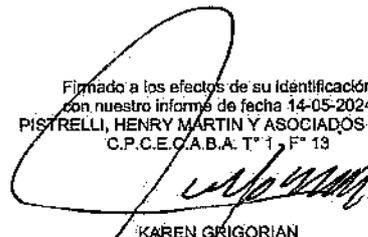
<u>Cuenta principal</u>	<u>Al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Al cierre del ejercicio</u>
DEDUCIDAS DEL ACTIVO:				
Créditos por servicios				
Para deudores incobrables	1.900.499	450.686 (1)	(1.290.206) (2)	1.060.979
Total 2023	<u>1.900.499</u>	<u>450.686</u>	<u>(1.290.206)</u>	<u>1.060.979</u>
Total 2022	<u>3.422.018</u>	<u>143.755</u>	<u>(1.665.274)</u>	<u>1.900.499</u>
INCLUIDAS EN EL PASIVO:				
Para contingencias	4.908.298	2.135.629 (3)	(4.314.968) (2)	2.728.959
Total 2023	<u>4.908.298</u>	<u>2.135.629</u>	<u>(4.314.968)</u>	<u>2.728.959</u>
Total 2022	<u>7.347.840</u>	<u>1.565.378</u>	<u>(4.004.920)</u>	<u>4.908.298</u>

- (1) Corresponde al cargo del ejercicio imputado en el estado de resultados en el rubro "Gastos de comercialización - Aumento de la previsión para deudores incobrables". (Anexo VI)
- (2) La disminución corresponde a utilizaciones de la previsión y al efecto del RECPAM.
- (3) Los aumentos de provisiones han sido imputados en el estado de resultados en el rubro "Gastos de administración - Aumento de la previsión para contingencias". (Anexo VI)



Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1, F° 13



KAREN GRIGORIAN
Sócio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Rubros	2023			2022	
	Moneda extranjera		Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto			
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
Caja	USD	8.727	805,45	7.029	4.830
	BRL	6.345	168,00	1.066	666
	URU	209	172,31	38	25
	EUR	3.450	889,38	3.068	2.034
	CHF	400	958,25	383	240
				<u>11.582</u>	<u>7.795</u>
Créditos por servicios					
Anticipo a Proveedores	USD	373.348	805,45	300.713	75.320
				<u>300.713</u>	<u>75.320</u>
Deudores internacionales	DEG	12.117.519	1.080,65	13.094.774	6.884.868
				<u>13.094.774</u>	<u>6.884.868</u>
Total activo corriente				<u>13.407.069</u>	<u>6.967.983</u>
ACTIVO NO CORRIENTE					
Deudores internacionales	USD	-	808,45	-	477.481
Total activo no corriente				<u>-</u>	<u>477.481</u>
TOTAL ACTIVO				<u>13.407.069</u>	<u>7.445.464</u>
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
DEUDAS COMERCIALES					
Proveedores servicios comunes	USD	1.265.981	808,45	1.023.482	3.761.026
	EUR	8.555	894,71	7654	5.985
Proveedores servicios internacionales	DEG	9.081.960	1.080,65	9.814.403	7.208.794
				<u>10.845.539</u>	<u>10.975.805</u>
Total pasivo corriente				<u>10.845.539</u>	<u>10.975.805</u>
TOTAL PASIVO				<u>10.845.539</u>	<u>10.975.805</u>

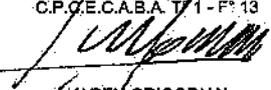
(1) Tipo de cambio comprador o vendedor vigente del Banco de la Nación Argentina o Fondo Monetario Internacional, según corresponda.

EUR: Euros.
USD: Dólares estadounidenses.
DEG: Derecho especial de giro.

URU: Peso uruguayo.
BRL: Real brasileño.
CHF: Franco Suizo.


Cr. WALTER MINER
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 14-05-2024.
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


CAMILO BALDINI
Presidente

CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) DE LA LEY N° 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

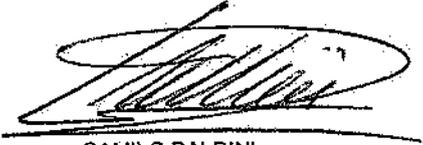
(Expresado en miles de pesos - Nota 2.2)

Rubros	2023			2022	
	Costo de los servicios y bienes vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Sueldos y cargas sociales	153.583.806	80.257.165	37.869.078	271.710.049	264.339.478
Transportes	89.388.426	1.511.895	58.120	90.958.441	64.600.189
Servicios de terceros	6.414.883	1.929.476	7.029.351	15.373.710	9.348.663
Impuestos, tasas y contribuciones	55.794	210.550	10.483.640	10.749.984	10.049.586
Seguridad y vigilancia	664.419	643.977	2.604.257	3.912.653	3.853.642
Insumos	4.160.208	2.075.744	183.971	6.419.923	5.971.805
Alquileres	3.078.148	1.880.257	256.252	5.214.657	6.399.474
Mantenimiento y limpieza	927.248	1.298.018	6.147.213	8.372.479	9.262.061
Amortizaciones de activos intangibles	1.469.131	33.723	1.595.908	3.098.762	613.576
Depreciaciones de bienes de uso	1.746.754	2.930.462	1.075.858	5.753.074	5.941.851
Movilidad y viáticos	1.704.274	525.668	1.923.614	4.153.556	1.589.387
Energía eléctrica	314.356	583.804	598.773	1.496.933	1.619.943
Comunicaciones	283.719	160.349	2.172.151	2.616.219	2.546.159
Servicios internacionales	589.718	-	-	589.718	661.094
Publicidad y promoción	-	10.998.451	865.154	11.863.605	6.528.203
Honorarios a directores y síndicos	-	-	164.202	164.202	157.445
Aumento de la provisión para deudores incobrables	-	450.686	-	450.686	143.755
Gastos y comisiones bancarias	-	54.391	68.320	122.711	151.248
Seguros	304.946	617	60.520	366.083	525.584
Aumento de la provisión para contingencias	-	-	2.135.629	2.135.629	1.565.378
Indemnizaciones por servicios a clientes	439.387	156.976	-	596.363	703.215
Honorarios por servicios	304	-	526.784	527.088	465.340
Diversos	-	626	59.627	60.253	218
Total 2023	265.125.521	105.702.835	75.878.422	446.706.778	
Total 2022	232.612.485	99.015.081	65.409.728		397.037.294


 Cr. WALTER MINER
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73
 Por Comisión Fiscalizadora

Elmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 14-05-2024.
 PIETRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


 KAREN GRIGORIAN
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


 CAMILO BALDINI
 Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.
Domicilio legal: Brandsen 2070, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-70857483-6

I. Informe sobre los estados contables y la Memoria del Directorio

1. Opinión

- a) Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas y anexos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.
- b) En nuestra opinión, los estados contables adjuntos mencionados en el párrafo precedente, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- c) En nuestra opinión, la Memoria del Directorio de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras, de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para la Comisión Fiscalizadora contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica ("RT") N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") modificada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA") la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la Memoria del Directorio.



Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1.a), hemos tenido en consideración la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe, sin observaciones, con fecha 14 de mayo de 2024, suscripto por el socio de la firma Cr. Karén Grigorian de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

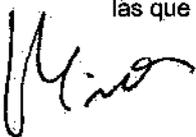
Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus normas reglamentarias y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias, incluyendo entre otras, el control de la constitución y subsistencia de las garantías de los Directores.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética, de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y las RT N° 15 y 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

3. Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar la opinión expresada en el apartado 1, llamamos la atención respecto de lo expuesto en Nota 7 a los estados contables adjuntos, donde se indica (a) que la Sociedad ha sufrido pérdidas recurrentes en sus operaciones y presenta pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2023, lo que requirió de aportes periódicos de sus accionistas para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, esperando la Sociedad que mediante la implementación de un Plan de Acción y un "Nuevo Modelo Operativo" se mejore su posición económica y financiera y (b) que el Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso de la Nación un proyecto de privatización o concesión de algunas empresas públicas, entre las que se encuentra **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**



4. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables y la Memoria del Directorio

La preparación y presentación razonable de dichos estados contables, conforme con el marco de información contable prescripto legalmente que, tal como se indica en la nota 2, a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley y/o en disposiciones reglamentarias, son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados contables, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

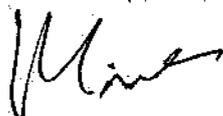
Respecto de la Memoria del Directorio, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la revisión de la Memoria del Directorio

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, revisar que la Memoria del Directorio cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, debido a fraude o error, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria del Directorio en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenido una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.



- b) Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la Memoria del Directorio o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización, así como con cualquier deficiencia significativa de control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, relacionados con nuestra independencia.



II. Otras Cuestiones

- a) La estructura financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 muestra, en valores absolutos, un capital corriente positivo de \$ 3.535.134 miles como consecuencia que el Activo corriente es superior al Pasivo corriente. En relación a ello, el índice de liquidez corriente, que muestra la capacidad para la cancelación de las obligaciones a corto plazo y es obtenido mediante la relación porcentual del Activo corriente respecto del Pasivo corriente, alcanzó un valor de 1,04. Por otra parte, el ejercicio 2023 arrojó una Pérdida neta de \$ 112.602.643 miles, equivalente al 36 % de los Ingresos por Servicios.
- b) Con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad continuó evidenciando una situación desfavorable respecto del equilibrio económico y financiero, como resultado, entre otras cuestiones, de la incapacidad de cobertura de los Costos por Servicios, que tienen en Sueldos y Cargas Sociales el componente de mayor relevancia. Durante el lapso transcurrido del ejercicio 2024 la Sociedad continuó requiriendo transferencias del Estado Nacional para el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

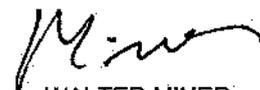
III. Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la Nota 12 a los estados contables adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de **CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A.**, asciende a \$ 4.483.487.090 y no era exigible a esa fecha.
- c) Se han llevado a cabo los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
14 de mayo de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora



WALTER MINER
Síndico Titular
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 155 - F° 73